



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1308

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORMES AL CONGRESO

SEGUNDO INFORME DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) LEY 2089 DE 2021

por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

 <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Sede de la Dirección General Subdirección General Pública</p> 	<p>11000</p> <p>Al contestar cite este número</p>  <p>Radicado No: 20231100000245551</p> <p>Bogotá, D.C.2023-09-18</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes Congreso de la República SECRETARIA.GENERAL@CAMARA.GOV.CO</p> <p>Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República Congreso de la República secretaria.general@senado.gov.co Bogotá</p> <p>Asunto: Informe - Artículo 6 de la Ley 2089 de 2021</p> <p>Respetados Doctores,</p> <p>De manera atenta, nos permitimos remitir el informe correspondiente al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2089 de 2021.</p> <p>Cordial saludo,</p>  <p>ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA Subdirectora General ICBF</p> <p>Anexo: Lo anunciado</p> <p>www.icbf.gov.co @ICBFColombia</p> <p>Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012. Sede Dirección General Avenida carrera 68 No 54c - 75 PBX: 437 7630</p> <p>Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080</p>
---	--

SEGUNDO INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA LEY 2089 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EL USO DEL CASTIGO FÍSICO, LOS TRATOS CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES Y CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO MÉTODO DE CORRECCIÓN CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio del Interior
Ministerio de Justicia y del derecho
Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

<p>Tabla de contenido</p> <p>Introducción 3</p> <p>Análisis de situación:..... 5</p> <p>Población de Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia..... 5</p> <p>Análisis de la violencia física y psicológica contra Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia 5</p> <p>Violencia Intrafamiliar, Violencia Interpersonal, Violencia de pareja (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLYCF-) 5</p> <p>Sistema de Salud Pública -SIVIGILA- (Instituto Nacional de Salud -INS-) 7</p> <p>Sistema de Información Misional -SIM- (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-) 8</p> <p>Encuesta Pulso Social (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-) 8</p> <p>Avances en la implementación de la Estrategia Nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.</p> <p>Artículo 5 Ley 2089 de 2021 10</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 10</p> <p>Dirección de Primera Infancia..... 10</p> <p>Dirección de Infancia..... 21</p> <p>Dirección de Adolescencia y Juventud 59</p> <p>Dirección de Familias y Comunidades 62</p> <p>Dirección de Protección 66</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social..... 71</p> <p>Ministerio de Educación Nacional..... 75</p> <p>Ministerio de Justicia y Del Derecho 83</p> <p>Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones..... 91</p> <p>Seguimiento a la adopción de la Estrategia Nacional en las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios). Artículo 6 Ley 2089 de 2021 92</p> <p>Principales avances del país en la implementación de la Estrategia 98</p> <p>Principales retos del país en la lucha contra el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes..... 100</p>	<p>Introducción</p> <p>En el año 2021 el Congreso de la República expidió la Ley 2089 "Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones".</p> <p>En esta Ley se estableció en el artículo 5 la formulación e implementación de una Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, entendida como una apuesta del Gobierno Nacional para eliminar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes en Colombia. Dicha estrategia fue diseñada y está siendo implementada con el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Interior y, Justicia y el Derecho y, con la participación de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia (hoy Consejería Presidencial para la Reconciliación). Además, en el proceso de diseño e implementación ha participado el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social como cabeza de sector y líder de la implementación de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2089 de 2021, se otorgó un plazo de seis (6) meses para dar inicio al proceso de implementación de la estrategia. Por su parte, el artículo 6 de la Ley dispuso, que el ICBF y el Ministerio del Interior deben presentar dentro de los veinte (20) primeros días de cada legislatura, ante las plenarias del Senado de la República y Cámara de Representantes, un informe que dé cuenta de los avances de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención.</p> <p>En ese orden de ideas, el ICBF presenta el segundo informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, el cual, está estructurado en 4 partes: la primera da cuenta del proceso de formulación de la Estrategia; la segunda, presenta la estructura de la Estrategia Nacional, como resultado del proceso de formulación; la tercera parte, expone el proceso de socialización, adopción e implementación por parte de las entidades territoriales; y, en la cuarta parte, se hace referencia a las recomendaciones para garantizar la continuidad del proceso.</p> <p>La aprobación y sanción de esta Ley le permite al Estado colombiano trazar el camino para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales adquiridas en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, específicamente a las establecidas en los artículos 2 (numeral 2), 19 (numeral 1), 37 (literal a) y 39. De la misma forma, con esta Ley Colombia ingresó al grupo de 60 países del mundo, en los que se han adoptado medidas</p>
<p>legislativas en contra de la violencia hacia la niñez, y específicamente a la referida al castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.</p> <p>Ahora bien, para hacerla efectiva se requiere de la implementación de acciones de política pública encaminadas a prevenir la violencia y adoptar medidas pedagógicas, con la finalidad de generar cambios culturales y sociales frente a la validación, normalización o naturalización de la violencia, y sobre todo la incorporación del principio de protección integral, el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y la obligación de la familia, la sociedad y el Estado de velar por la garantía del derecho a una vida libre de violencia con respeto a la integridad personal y dignidad humana.</p>	<p>Análisis de situación:</p> <p>Población de Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia</p> <p>Las proyecciones poblacionales del DANE (ajustadas después del COVID), indican que en total hay 14.020.265 de niños, niñas y adolescentes en el país en el año 2023 lo que corresponde al 26,85% de la población total. De este porcentaje el 32,3% corresponde a niños en primera infancia (0 - 5 años), 45% a niños y niñas entre los 6 a 13 años y el 22,7% corresponde a la población adolescente. De esta población el 51,06% son hombres y el 48,94% son mujeres, esta relación se mantiene en los rangos de 0 a 5 años y de 14 a 17 años, solo en el rango de 6 a 13 es mayor el número de mujeres con el 55,31%.</p> <p>Análisis de la violencia física y psicológica contra Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia</p> <p>Para identificar la situación de la violencia física y psicológica en niñas, niños y adolescentes es importante revisar las estadísticas de las diferentes fuentes disponibles en el país como lo es la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional de Salud, la información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de niñas, niños y adolescentes en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos. Adicionalmente, se identificó que en la Encuesta Pulso Social realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística existen algunas preguntas relacionadas con los tratos crueles, humillantes o degradantes en el marco del entorno hogar, que permiten dar un panorama frente a este tema en el país.</p> <p>Violencia Intrafamiliar, Violencia Interpersonal, Violencia de pareja (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLYCF-)</p> <p>Dentro de los diferentes motivos que captura Medicina Legal en sus valoraciones y que se relacionan con la violencia física, se encuentran la violencia intrafamiliar, la violencia interpersonal, y la violencia de pareja. Según la información publicada por esta entidad, durante el año 2022 los casos de niñas, niños y adolescentes asociados a estos motivos aumentaron considerablemente frente al año 2021. La violencia interpersonal en hombres aumentó en un 66% y en mujeres en un 87%, la violencia intrafamiliar en 29% hombres y 25% mujeres y la de pareja en 50% y 22% respectivamente.</p>

Tabla 1. Casos de violencia interpersonal, violencia intrafamiliar y violencia de pareja, INMLYCF

Contexto de violencia	Año 2021*			Año 2022*			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Intersexu*	Total
Violencia interpersonal	2.998	1.852	4.850	4.979	3.465	1	8.445
Violencia intrafamiliar	2.373	2.636	5.009	3.063	3.298	-	6.361
Violencia de pareja	16	636	652	24	779		803
Total	5.387	5.124	10.511	8.066	7.542	1	15.609

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Durante la vigencia 2023 con corte a mayo, comparado con el mismo periodo del año anterior, se observa un aumento en el porcentaje de violencia interpersonal e intrafamiliar en niñas, niños y adolescentes de 3% y 15% respectivamente, para la violencia de pareja se registra una disminución del 36% en hombres y 6% en mujeres.

La violencia interpersonal tuvo el mayor número de casos durante el 2022 entre los adolescentes, se observa que para los hombres el 90,6% de los casos se dio en jóvenes entre los 12 y 17 años, para las mujeres se presentaron en el mismo rango para el 89,7%. En la mayoría de los casos los menores de edad afectados eran personas adictas a una droga natural o sintética con 188 casos conforme a la caracterización que presenta Medicina Legal. Los agresores en su mayoría eran personas conocidas (4.843), seguido por desconocidos (742) y la categoría de otros con (652). La mayoría de los casos se dan resultado de una riña, hurto o atraco callejero. Otras características en las que se presenta esta situación en niñas, niños y adolescentes se encuentran las siguientes:

- La mayor parte de los casos de violencia interpersonal se dan entre las 12 del mediodía y las 3 de la tarde, seguido por la franja entre las 6 de la tarde y las 9 de la noche.
- La mayoría de los casos se dan los domingos y los jueves en los meses de marzo y agosto.
- La mayoría de los casos se da por un mecanismo contundente, múltiple o corto contundente afectando a la víctima con politraumatismos, trauma facial y de extremidades

Por otra parte, la violencia intrafamiliar en mujeres se dio en mayor parte en adolescentes con el 55,6% de los casos, en la niñez se da el 28% y en la primera infancia en un 16,4%. En los hombres los casos se dan en un 38,6% en la adolescencia y 38,8% en la juventud y en la primera infancia en un 22,6%. De acuerdo con la información publicada por Medicina Legal, estos eventos se dan mayoritariamente en los siguientes contextos:

- El agresor es un familiar generalmente o una persona encargada del cuidado o conocido, generalmente el padre, la madre o el padrastro.
- Los factores desencadenantes son la intolerancia y el machismo seguido por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- La mayor parte de los casos de violencia intrafamiliar se dan entre las 6 de la tarde y las 9 de la noche, seguidos por el horario de medio día a las 3 de la tarde.
- La mayoría de los casos se dan los domingos y los lunes en los meses de agosto y mayo.
- La mayoría de los casos se da por un mecanismo contundente, múltiple o abrasivo afectando a la víctima con politraumatismos, trauma en extremidades y a nivel facial.

Respecto a la violencia de pareja en estos grupos de edad, en la adolescencia se concentran los 801 casos donde el 97% afectaron a las mujeres. Las personas afectadas fueron principalmente personas adictas a una droga natural o sintética (39) y mujeres cabeza de hogar o de familia (18). Como en los casos anteriores, con la información disponible por Medicina Legal, este evento se caracteriza por:

- El agresor es normalmente el compañero permanente, el ex-novio o el novio.
- Los factores desencadenantes son los celos, desconfianza e infidelidad, seguidos por la intolerancia y el machismo y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- La mayor parte de los casos de violencia de pareja se dan entre las 6 de la tarde y las 9 de la noche, seguidos por el horario de 9 de la mañana a medio día.
- La mayoría de los casos se dan los domingos y los lunes en los meses de marzo y julio.
- La mayoría de los casos se da por un mecanismo contundente, múltiple o abrasivo afectando a la víctima con politraumatismos, facial y trauma extremidades.

Sistema de Salud Pública -SIVIGILA- (Instituto Nacional de Salud -INS-)

En el Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) las notificaciones por eventos acumulados respecto a la vigilancia pública de la violencia de género e interfamiliar se reportan 17.353 casos de niñas y niños entre los 0 y 9 años en el año 2022, de los cuales el 54,3% corresponden a niñas y el 45,7% a niños. Los niños menores de 5 años notificados fueron 9.607. El 6,9% del total notificado reportaron alguna pertenencia étnica, el 86,4% de las notificaciones correspondieron a estratos 1 y 2 y el 76,9% se dieron en cabeceras municipales. Se registran en el SIVIGILA 847 notificaciones de migrantes y 216 víctimas de violencia armada. Los departamentos con mayor número de notificaciones fueron Bogotá, D.C, Antioquia y Valle.

Para la población de 10 a 19 años se notificaron 98.998 casos de los cuales el 60,8% corresponden a niñas y el 39,2% a niños. El 10,3% del total notificado reportaron alguna pertenencia étnica, el 51,1% de las notificaciones correspondieron a estratos 1, el 33,4% a estrato 2 y el 75,2% se dieron en cabeceras municipales. 6.400 notificaciones correspondieron a gestantes, 1292 a migrantes y 1418 a desplazados. Los departamentos con mayor número de notificaciones fueron Bogotá, D.C, Antioquia y Valle.

Sistema de Información Misional -SIM- (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-)

Durante los meses enero a mayo el 2023, se registran 21.510 ingresos PARD, de los cuales 9.644 correspondieron a violencia física y 5.388 a violencia psicológica.

La violencia física afectó principalmente a las mujeres con 4.949 eventos lo que corresponde al 51,31% y a los hombres con 4.695 eventos con el 48,69%, el rango de edad en el que se generaron la mayoría de los eventos fue de 12 a 17 con 4.142 eventos, seguido por eventos en niños entre los 6 y 11 años con 3.527 y los departamentos con mayor número de eventos fueron Valle del Cauca y Bogotá.

Respecto a la violencia psicológica, se observa que afecta principalmente a las mujeres con 3.077 casos y a hombres con 2.308. El rango de edad en el que se presentan el mayor número de casos es de 12 a 17 años con 2.536 casos y los departamentos con mayor número de eventos son Valle del Cauca y Bogotá.

Encuesta Pulso Social (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-)

La Encuesta de Pulso Social busca producir información relacionada con confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

Un grupo de preguntas está relacionado con comportamientos de personas conocidas, que residan o no en la misma vivienda hacia el encuestado, allí se pueden identificar algunas relacionadas con el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Con corte a diciembre 31 de 2022, para el grupo de 10 a 24 años se encuentra que, dentro de los encuestados, uno de los comportamientos que más se presenta es dejar de hablarle o ignorar a una persona, seguido de aquellos casos de gritos e insultos para hacer sentir mal a alguien.

Ilustración 1. Comportamientos dentro del hogar relacionados con castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes



Fuente: DANE, Encuesta de Pulso Social

Las diferentes fuentes permiten observar cómo después de la epidemia por Covid - 19 se han incrementado los casos de violencia física contra niñas, niños y adolescentes, reflejando igualmente un posible subregistro durante el periodo de emergencia económica y social. Algunos elementos siguen estado presente como lo es la violencia en el marco del conflicto armado o la violencia al interior del hogar donde puede ser más difícil la detección y denuncia. Esta falta de detección es aún mayor en el tema de castigos.

Un estudio contratado por UNICEF con la firma Econometría en el año 2022 para el diseño de estrategias para la transformación de las normas sociales que perpetúan la violencia sexual y el castigo físico encuentra lo siguiente:

- El daño causado a otro, bien sea a través de agresión, robo o alteración del bien ajeno o de actitud irrespetuosa, por parte de niñas, niños y adolescentes se percibe como justificación para hacer necesario el castigo por parte de padres, madres o cuidadores.
- La norma social que aprueba el uso del castigo en todos los entornos se justifica por la falta de conocimientos sobre alternativas distintas por parte de los adultos, bien sea porque se reproducen las pautas de crianza de una generación a otra o porque no se conocen otras formas de educación.
- La norma social que justifica el castigo no está sustentada en expectativas que aprueben su uso por parte de la sociedad en general o de otros entornos sociales.

Avances en la implementación de la Estrategia Nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Artículo 5 Ley 2089 de 2021

La Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, requiere de la articulación de diferentes actores para lograr una transformación social y cultural que permita avanzar en la eliminación de estas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Colombia. En ese sentido, a continuación, se describen las acciones llevadas a cabo por las entidades del Gobierno Nacional que lideran la implementación de esta Estrategia de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 2089 de 2021, y en concordancia con el Plan de implementación aprobado para la vigencia 2022-2030.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

En el marco de la Estrategia nacional, el ICBF ha venido implementando acciones desde las direcciones de Protección, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, y desde la dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Dirección de Primera Infancia

Tabla 2. Reporte actividades componente 2, Dirección de Primera Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Actualizar y elaborar lineamientos técnicos de los servicios para la promoción de una crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y detección de casos, con el fin de propiciar una transformación social y cultural
Subactividad	Revisar, ajustar y difundir el Protocolo de Actuaciones ante Alertas de Amenaza o vulneración de Derechos, con usuarios y usuarias de los servicios y programas.
Nombre de la acción desarrollada	Actualización del “Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF V2, para publicación en enero de 2023.

Objetivo principal	Brindar herramientas conceptuales y procedimentales a los colaboradores del ICBF y al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial de la entidad a nivel nacional, regional y zonal para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes, promoción del buen trato y prevención de violencias para usuarios de las modalidades de educación inicial, así como instrucciones para las actuaciones a seguir con ocasión de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	N/A
Territorio(s) de intervención	Aplica a nivel nacional
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Se actualizó el “Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF V2, para publicación en enero de 2023, dando cumplimiento a acciones proyectadas para el componente familia comunidad y redes en los Planes de Asistencia Técnica para las vigencias
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1 protocolo ajustado
Principales resultados <u>calitativos</u> alcanzados	Ajuste de las orientaciones del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF V2, para publicación en enero de 2023, dando cumplimiento a acciones proyectadas para el componente familia comunidad y redes en los Planes de Asistencia Técnica para las vigencias
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF Ultimo (1).docx
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF Ultimo (1).docx

Fuente: Dirección de Primera Infancia, ICBF.

Tabla 3. Reporte actividades componente 2, Dirección de Primera Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Actualizar y elaborar lineamientos técnicos de los servicios para la promoción de una crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y detección de casos, con el fin de propiciar una transformación social y cultural.
Subactividad	Revisar, ajustar y difundir el Protocolo de Actuaciones ante Alertas de Amenaza o vulneración de Derechos, con usuarios y usuarias de los servicios y programas.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Divulgación al Protocolo de actuaciones ante posibles hechos de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos en servicios de Primera Infancia</u>
Objetivo principal	Brindar herramientas conceptuales y procedimentales a los colaboradores del ICBF y al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial de la Entidad para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes, promoción del buen trato y prevención de violencias para usuarios de las modalidades de educación inicial, así como instrucciones para las actuaciones a seguir con ocasión de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Funcionarios públicos <input type="checkbox"/> Otros: Madres comunitarias
Población que participa en la acción	Madres comunitarias y coordinadores de los centros zonales de las localidades de San Cristóbal, Usaqué, Fontibón, Barrios Unidos
Territorio(s) de intervención	Bogotá: cinco centros zonales de la localidad de San Cristóbal, Usaqué, Fontibón, Usme, Barrios Unidos
Breve descripción	Se realizaron una serie de 5 encuentros presenciales de sensibilización con madres comunitarias vinculadas a los servicios de educación inicial del ICBF, utilizando herramientas audiovisuales y participativas en donde se buscaba realizar una sensibilización consciente sobre la importancia la implementación del <i>Protocolo de actuaciones ante alertas, amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, promoción del buen trato y prevención de violencias en los servicios de atención a la primera infancia.</i>
Principales resultados cuantitativos alcanzados	1. Madres comunitarias de la localidad de San Cristóbal, Usaqué, Fontibón, Usme, Barrios Unidos y coordinadores de sus centros zonales.
Principales resultados cualitativos alcanzados	1. Se realizó sensibilización de las madres comunitarias sobre el protocolo de actuaciones, promoción del buen trato y prevención de violencias haciendo un énfasis específicamente en la ruta a seguir en caso de la identificación en un tipo de violencia.

Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	https://icfbgob.sharepoint.com/:p:/r/sites/SGTAPI/_layouts/15/doc2.aspx?source=docx%7B62E5BBBA-95D7-4FC3-8CAE-868FD14824CD%7D&file=AT%20PROTOCOLO%20FINAL.pptx&action=edit&mobileredirect=true
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	N/A

Fuente: Dirección de Primera Infancia, ICBF.

Tabla 4. Reporte actividades componente 2, Dirección de Primera Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Diseñar e implementar cursos de educación no formal o cursos de capacitación dirigidos a los diferentes actores de la familia, sociedad y Estado, sobre crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, priorizando el contexto y problemática de cada territorio.
Subactividad	Implementar procesos de formación y cualificación dirigidos a los agentes educativos, madres, padres comunitarios y talento humano; para el fortalecimiento del vínculo y las crianzas libres de violencia.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Programas de formación para el talento humano de los servicios de atención integral a la PI del ICBF – Diplomados en Prevención de las violencias contra niñas, niños y mujeres/personas gestantes.</u>
Objetivo principal	Promover procesos de formación y cualificación como herramienta de transformación social que contribuye al fortalecimiento de capacidades del talento humano y que incide en la gestión y atención con calidad de las niñas y los niños en los servicios de atención integral a la primera infancia del ICBF, mediante la difusión y apropiación de temáticas que están en sintonía con la Ley 1804 de 2016, los componentes de calidad de la educación inicial y el reconocimiento de oportunidades y necesidades territoriales.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Otros: Agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF.

<p>Población que participa en la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ <i>Total participantes: 4027 agentes educativos, madres y padres comunitarios participantes en diplomados relacionados con la prevención de las violencias contra niñas, niños y mujeres/personas gestantes.</i> ❑ <i>Sexo: 3883 (femenino) y 144 (masculino) participantes.</i> ❑ <i>Curso de vida: 3468 (adultez), 413 (juventud) y 146 (persona mayor a 60 años) participantes.</i> ❑ <i>Participación por modalidad de atención: 1665 (institucional), 1246 (familiar), 987 (comunitaria) y 129 (propia e intercultural) participantes.</i> ❑ <i>Participación en municipios PDET: 356 participantes.</i>
<p>Territorio(s) de intervención</p>	<p><i>Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.</i></p>
<p>Breve descripción</p>	<p><i>Los municipios por cada departamento se relacionan en el Anexo 1.</i></p> <p><i>Los diplomados de prevención y atención de las violencias contra niñas, niños y mujeres/personas gestantes brindan herramientas para que los agentes educativos, madres/padres comunitarios y demás talento humano del ICBF lideren procesos con la comunidad para la garantía de la protección integral y el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños desde la gestación. Durante el segundo semestre de 2022, se llevaron a cinco diplomados, los cuales abordaron las siguientes temáticas relacionadas con la prevención y atención de las violencias en la primera infancia:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Prevención de violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes (UPARSISTEM), diplomado de 120 horas estructurado en seis módulos en donde se abordaron las generalidades y tipologías de las violencias, atención integral a la primera infancia, Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos MEDD ICBF aplicado a primera infancia, prevención e intervención, rutas de atención y redes comunitarias, entre otros.</i> <i>2. Diplomado en desarrollo integral con énfasis en fortalecimiento de habilidades socioemocionales y promoción de la salud mental en la primera (Universidad del Norte): este proceso formativo se estructuró con el fin de fortalecer las habilidades socioemocionales y de bienestar emocional, por medio de una estrategia de cualificación presencial y con un componente practico con las familias (Programa Pisetón) que permito reconocer la corresponsabilidad en el proceso de desarrollo infantil, la protección integral, la promoción de la salud mental, y la prevención de la violencia en la Primera Infancia.</i> <i>3. Diplomado para el desarrollo de experiencias significativas que previenen y atienden las violencias en la Primera Infancia (Universidad Compensar): la fundamentación técnica y curricular de este proceso se fundamentó en la doctrina de la protección integral, en donde se reconoce que cualquier vulneración a los derechos de las niñas y de los niños de la educación inicial constituye una forma de violencia que afecta</i>

	<p>el desarrollo integral, para ello, se abordaron aspectos como: reconocimiento de prácticas violentas naturalizadas, reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos titulares de sus derechos, garantía y cumplimiento de sus derechos, prevención de la inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos; y restablecimiento de los derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>4. Diplomado en primeros auxilios psicológicos para la primera infancia: un enfoque de atención integral y diferencial (Universidad Cooperativa): este programa favoreció el aprendizaje e implementación de nuevas herramientas de intervención psicosocial ante situaciones de crisis en la primera infancia, con el fin de brindar una lectura apropiada al entorno sociocultural y una atención pertinente ante estas; así como la oportunidad para gestionar las emociones y el lugar que asumen los cuidadores en el acompañamiento y soporte emocional de las niñas y los niños en la primera infancia.</i> <i>5. Diplomados ambientes saludables para la infancia: una mirada holística desde el cuidado (Universidad Cooperativa): este proceso promovió prácticas de cuidado basadas en vínculos sanos y amorosos en los que el crecimiento y el desarrollo se promueven y potencian en ambos sentidos, a partir del conocimiento y apropiación de herramientas para relacionarse consigo mismos, con las niñas y los niños y con las familias, desde lugares comunes como seres humanos, y desde la posibilidad de encontrar en las herramientas de autocuidado mayores posibilidades de acción y atención.</i> <p><i>Para la vigencia 2023, se espera formar a 500 agentes educativos, madres y padres comunitarios en el diplomado de prevención de las violencias contra niñas, niños, mujeres/personas gestantes.</i></p>
<p>Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Se logró la participación de 4027 agentes educativos, madres y padres comunitarios en procesos de formación orientados a la prevención de las violencias en contra de niñas, niños y mujeres/personas gestantes.</i> <i>2. Los diplomados se ofertaron en 26 departamentos, logrando movilizar esta temática en gran parte del territorio nacional.</i>
<p>Principales resultados <u>calitativos</u> alcanzados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Los diplomados de manera transversal abordaron aspectos relacionados con la promoción de la salud mental del talento humano participante, a partir del reconocimiento y gestión asertiva de las emociones, en particular las derivadas por el estrés, mediante el uso de técnicas y herramientas de consciencia plena, la pedagogía del amor y del establecimiento y fortalecimiento de los vínculos afectivos ante situaciones estresantes en el quehacer pedagógico y la cotidianidad.</i> <i>2. Agentes educativas, madres y padres comunitarios de los servicios de educación inicial del ICBF logran articular en sus prácticas pedagógicas la participación infantil, las actividades rectoras y las interacciones enriquecidas con el fin de potenciar las capacidades de las niñas y de los niños y de sus familias para prevenir las violencias y para superar los hechos victimizantes en los entornos que habitan.</i>

	3. Los participantes de los procesos de formación desarrollaron habilidades para detectar de manera oportuna los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores para el desarrollo integral de las niñas y los niños, favoreciendo así una atención respetuosa ante las diferentes situaciones de violencia y empoderando a las familias en la consolidación de historias sanas y resilientes, en el reconocimiento y la gestión de emociones que promuevan la salud mental desde la primera infancia.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Evidencias
Información adicional de la acción reportada	Las orientaciones para la estructuración de los diplomados relacionados con la prevención de las violencias contra niñas, niños, mujeres/personas gestantes se encuentran detallados en el Portafolio de Formación y cualificación de la DPI. Vigencia 2022: Portafolio de Formación 2022.pdf Vigencia 2023: Portafolio Formación y Cualificación 2023 11-04-23.pdf
Anexos	Anexos

Fuente: Dirección de Primera Infancia, ICBF

Tabla 5. Reporte actividades componente 2, Dirección de Primera Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios enfocados en la promoción de crianza respetuosa y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes
Actividad	Crear, fortalecer, desarrollar, adaptar e implementar servicios, programas y estrategias para promover la crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en todos los entornos, de acuerdo con los lineamientos, contenidos y herramientas definidos en el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de prevención.
Subactividad	Favorecer el bienestar emocional del talento humano que trabaja en los servicios dirigidos a niñas, niños, adolescentes y familias, a partir de herramientas centradas en: la gestión emocional que incidan en el proceso de atención en la interacción de agentes educativos con niñas, niños y familias
Nombre de la acción desarrollada	Apoiar el diseño y la implementación del programa Apapacho. Grupos de estudio y trabajo para la estructuración de instrumentos para proyectar Apapacho.
Objetivo principal	Diseño y piloto de los instrumentos (grupos focales y entrevistas semiestructuradas) para servidores públicos del ICBF y familias participantes de las cuatro modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF. Fortalecer a las familias y los entornos protectores para la prevención de las violencias contra la primera infancia y la promoción de

Población objetivo	capacidades y la construcción de paz en el marco del enfoque territorial y diferencial de derechos. <input type="checkbox"/> Otros: Familias, agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF.
Población que participa en la acción	<input type="checkbox"/> <i>Funcionarios Públicos</i>
Territorio(s) de intervención	<i>Bogotá</i>
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Programa de parentalidad y prevención de violencias que busca: 1) Promover el cuidado cariñoso y sensible 2) Reducir factores de riesgo para la violencia como aquellos identificados en estudios con población colombiana y el marco INSPIRE 3) Reducir el castigo físico y la violencia contra la primera infancia 4) Promover el pleno desarrollo y bienestar de niños y niñas.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	Publicación de dos artículos científicos, y un tercero listo para publicar Cuartas et al 2022: a) The Apapacho Violence Prevention Parenting Program: Conceptual Foundations ad Pathways to Scale (Julio 2022) b) Integrando teoría, evidencia y contexto para informar el diseño de programas de prevención de la violencia en la primera infancia
Principales resultados <u>calitativos</u> alcanzados	Se pilotearon instrumentos para el desarrollo de un programa de parentalidad y prevención de violencias contra la primera infancia.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Evidencias
Información adicional de la acción reportada	Actualmente el ICBF se encuentra en un proceso de cooperación técnica con el grupo investigador para refinar el Programa a partir de una Teoría de cambio y prototipado de la Caja de Herramientas.
Anexos	Anexos

Fuente: Dirección de Primera Infancia, ICBF

Tabla 6. Reporte actividades componente 2, Dirección de Primera Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Asistencia Técnica territoriales
Actividad	Diseño, implementación y análisis de los diálogos vinculantes con las niñas y los niños para recoger sus voces y aportes al Plan Nacional de Desarrollo
Subactividad	N/A
Nombre de la acción desarrollada	Diálogos vinculantes con las niñas y los niños

Objetivo principal	Promover y garantizar la participación de las niñas y los niños de primera infancia de los servicios de educación inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la construcción participativa del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022 – 2026 desde el reconocimiento de las diversas formas de expresión propias de las de las infancias de nuestro país, por medio de encuentros municipales y regionales que permitieran vivir experiencias pedagógicas que invitaran al disfrute del juego, la exploración, las expresiones artísticas y la literatura, reconociendo a partir de estas expresiones las voces de las niñas y los niños, sus preocupaciones y propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo creando escenarios propicios para la participación, la creación, la comunicación, convencidos que las niñas y niños más pequeños del país tienen mucho que aportar como ciudadanos, sujetos de derecho a la construcción de nuestro territorio bonito.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes X
Población que participa en la acción	Niñas y niños participantes de los servicios de educación inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Territorio(s) de intervención	Todas las Regionales y Centros Zonales del ICBF
Breve descripción	Se crearon e implementaron a nivel nacional espacios de diálogo con las niñas y niños de primera infancia para recoger sus voces y aportes a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	En la fase I de los encuentros municipales se realizó un registro de 388.743 niñas y niños participantes y de 18.497 mujeres gestantes participantes en con un promedio de 6.820 propuestas. En la fase dos se contó con participación de todas las regionales es decir de los 33 departamentos del país con una participación total de 660 niñas y niños.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	Recolección de voces de las niñas y los niños y aportes en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	N/A
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	N/A

Fuente: Dirección de Primera Infancia, ICBF

Tabla 7. Reporte actividades componente 3, Dirección de Primera Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Incidencia social
Línea estratégica	Promover la conformación de alianzas entre entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, para el diseño e implementación de acciones colectivas de movilización social que promuevan la crianza libre de violencias.
Actividad	Crear espacios de encuentro, intercambio de saberes, diálogo social y comunitario para el reconocimiento, la comprensión, la deslegitimación de las creencias, prácticas y normas sociales relacionadas al uso del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes utilizados en la crianza libre de violencias (Ej.: conversatorios, foros, paneles, mesas de diálogo).
Subactividad	Implementar un plan de asistencia técnica a través de webinars y jornadas de acompañamiento, para fortalecer herramientas de prevención de vulneraciones dentro y fuera del medio familiar y la corresponsabilidad de los grupos familiares, dirigido a colaboradores del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entre otros.
Nombre de la acción desarrollada	Comunidades de Aprendizaje: Primera Infancia y Educación Inicial con calidad, pertinencia y oportunidad
Objetivo principal	Conversación entre pares, expertos en educación inicial y equipos técnicos de la Dirección de Primera Infancia del ICBF para dar a conocer de manera amena, cercana y pertinente, las experiencias y estrategias que se han aplicado en diferentes contextos y que permiten mejorar la calidad de la atención a las niñas, niños y mujeres gestantes del país.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos <input type="checkbox"/> Oferta pública y privada para la atención a la Primera Infancia.
Población que participa en la acción	Más de 5.000 participantes de forma sincrónica y asincrónica (de acuerdo con plataforma bitly.com), entre agentes educativos, talento humano dedicado a la primera infancia, familias y cuidadores
Territorio(s) de intervención	32 departamentos
Breve descripción (¿en qué consiste?)	El ICBF ha realizado durante 3 años consecutivos la transmisión de las Comunidades de Aprendizaje en Vivo, un espacio virtual creado en 2020 como solución a la comunicación entre el instituto y sus usuarios durante el periodo de pandemia, que impactó la forma de atención a las niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios de educación inicial, planteando la necesidad de un modelo de atención remota que implemente estrategias digitales para conectar, motivar y mantener informadas a las comunidades que trabajan y acompañan la primera infancia del país. Pero ¿en qué consisten las comunidades de aprendizaje en vivo? Se trata de una conversación entre pares, en la que expertos en diversos temas relativos a la educación inicial interactúan con el equipo de la Dirección de Primera Infancia del ICBF para dar a conocer de manera amena, cercana y pertinente, las experiencias y estrategias que se han aplicado en diferentes contextos y

	<p>que permiten mejorar la calidad de la atención a las niñas, niños y mujeres gestantes del país.</p> <p>Las Comunidades de Aprendizaje están centradas en experiencias que impulsan la exploración del medio, la creación, el juego, la alegría y la importancia de las interacciones de calidad con sus pares y con adultos sensibles y amorosos que propendan por la protección integral.</p> <p>Las siguientes son los contenidos que han impulsado experiencias de buen trato en las comunidades de aprendizaje durante el segundo semestre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sones e intenciones: experiencias sonoras que impulsan el buen trato y la comprensión del acompañamiento sensible a la Primera Infancia. - Brazos abiertos: Experiencias para reconocer los retos de la Primera Infancia migrante extranjera y cómo comprender y acompañar el duelo de dejar su tierra y sus seres queridos. - Sanar para Crecer: Experiencias de gestión de las emociones, desde la conciencia plena, para el autocuidado y el cuidado de las niñas y los niños en un marco de dignidad e integridad.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1. El éxito que han tenido esas comunidades ha sido tal que en cada transmisión se conectan en promedio más de 5.000 participantes de forma sincrónica y asincrónica (de acuerdo con plataforma bitly.com), entre agentes educativos, talento humano dedicado a la primera infancia, familias y cuidadores y todo aquel que se esté interesado en aprender o reforzar su conocimiento en contenidos de educación inicial y primera infancia.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1. Las encuestas de satisfacción de los encuentros virtuales denotan interés y sensibilidad respecto a los contenidos desarrollados. 2. Los territorios han solicitado para el año 2023 la continuidad de las comunidades aprendizaje con experiencias reales de Unidades de Servicio que han impulsado el buen trato y la gestión de las emociones con las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Videos comunidades de aprendizaje
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	Videos comunidades de aprendizaje

Fuente: Dirección de Primera Infancia, ICBF

Dirección de infancia

Tabla 8. Reporte actividades componente 4, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Participación para el cambio social y cultural
Línea estratégica	Fortalecer el ejercicio del derecho a la participación autónoma, libre y segura de niñas, niños y adolescentes, para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes y generar un cambio social y cultural en los entornos donde transcurre su vida, promoviendo el diálogo intergeneracional en la familia, la sociedad y el Estado.
Actividad	Fortalecer espacios de participación social y comunitaria para promover el diálogo, el acceso a la información y la exigibilidad de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para identificar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes como una forma de violencia, y empoderarlos como sujetos derechos que propicien el cambio cultural y social.
Subactividad	Identificar espacios de participación en los cuales se difunda y socialice la información relacionada con la prevención de castigo físico y se promueva el diálogo entre niños, niñas y adolescentes.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Ruta Maquinando historias de Participación de niñas y niños, en el marco del Convenio con PNUD</u>
Objetivo principal	Fortalecer la participación infantil y su escucha activa a través de lenguajes de expresión genuinos de las niñas, niños y adolescentes y la co-creación de piezas comunicativas sobre sus grandes temas de interés y preocupaciones.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	240 niñas y niños entre los 6 y 13 años de las entidades territoriales focalizadas con la implementación de en los laboratorios sincrónicos virtuales de relatos gráficos, audiovisual, artefactos y sonoros. 5 Facelives con interacciones de niñas y niños con los contenidos de: Laboratorio relatos gráficos (215 visualizaciones); Laboratorio relatos móviles (325 visualizaciones); Laboratorio de relatos sonoro (162 visualizaciones); Laboratorio máquinas imaginarias (257 visualizaciones); Laboratorio relatos del territorio (158 visualizaciones).
Territorio(s) de intervención	34 entidades territoriales focalizadas seleccionadas para cada laboratorio 1 Atlántico Baranoa 2 Atlántico Barranquilla 3 Atlántico Galapa 4 Boyacá Boyacá 5 Caldas Caldas 6 Caldas Chinchiná 7 Caquetá Caquetá 8 Casanare Casanare

	<p>9 Casanare Támara</p> <p>10 Cesar Becerril</p> <p>11 Cesar Manaure</p> <p>12 Chocó Chocó</p> <p>13 Chocó El Cantón Del San Pablo</p> <p>14 Chocó Quibdó</p> <p>15 Chocó Unión Panamericana</p> <p>16 Cundinamarca Quebradanegra</p> <p>17 Huila Huila</p> <p>18 La Guajira Dibulla</p> <p>19 La Guajira La Guajira</p> <p>20 La Guajira Riohacha</p> <p>21 Magdalena Fundación</p> <p>22 Meta Guamal</p> <p>23 Meta Villavicencio</p> <p>24 Putumayo Puerto Caicedo</p> <p>25 Putumayo Villagarzon</p> <p>26 Quindío Montenegro</p> <p>27 Quindío Quindío</p> <p>28 Risaralda Pereira</p> <p>29 Risaralda Risaralda</p> <p>30 Tolima Ibagué</p> <p>31 Tolima Melgar</p> <p>32 Valle Del Cauca Buenaventura</p> <p>33 Valle Del Cauca Cali</p> <p>34 Valle Del Cauca Candelaria</p> <p>- FACELIVE ABIERTOS A AUDIENCIAS AMPLIAS</p>
Breve descripción (¿en qué consiste?)	<p>La ruta técnica y metodológica de participación denominada Maquinando historias, un escenario de participación, comunicación y construcción de ciudadanía infantil, de niñas y niños para encontrarse alrededor de sus historias, sus voces, representaciones y cotidianidades, movilizand la consolidación de comunidades, redes y colectivos infantiles sobre sus grandes temas, a través del acompañamiento de algunos adultos irán tejiendo vínculos y convirtiendo este espacio en plataforma de circulación, difusión y visibilización de sus lenguajes sus relatos, creaciones, su poética.</p>
Principales resultados cuantitativos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> •4 laboratorios: Gráficos, audiovisuales, sonoros y artefactos. •5 Facebook live. Estos Facelives contaron con los siguientes datos de interacción: <ul style="list-style-type: none"> →Laboratorio relatos gráficos (215 visualizaciones); →Laboratorio relatos móviles (325 visualizaciones); →Laboratorio de relatos sonoro (162 visualizaciones); →Laboratorio máquinas imaginarias (257 visualizaciones); →Laboratorio relatos del territorio (158 visualizaciones). •17 talleres cerrados (sincrónico) •11 talleres abiertos (89 ET) (asincrónico) <p>co-creación de las 28 piezas comunicativas con las niñas, los niños y adolescentes, donde se visibilizan sus propias narrativas, voces, expresiones, sentires y lenguajes, que fortalecen la construcción de su</p>

	<p>ciudadanía, su participación y reconocimiento de sus derechos, como clave de movilización social e incidencia territorial.</p>
Principales resultados cualitativos alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de canales de difusión, circulación y visibilización de las creaciones, mensajes, los grandes temas de interés de niñas y niños en el entorno virtual y mediación para enriquecer los diálogos intergeneracionales con sus familias, y autoridades. Así como para sensibilizar a equipos intersectoriales sobre las comprensiones de la infancia. 2. se identifican los grandes temas de interés de niñas y niños, que son múltiples expresiones de su vida cotidiana, comprensiones y prácticas culturales en torno al cuidado, la crianza, su acervo cultural, su identidad, los ámbitos en los que circula, casa, familia, escuela, comunidad, entre otros, brindando la oportunidad de visibilizar en diferentes entornos, sobre la importancia de la transformación de prácticas familiares, comunitarias y territoriales en todo el país que se centren en tiempos de juego, de escucha, de cuidado. 3. Creación de canales directos sencillos, claros y cercanos de comunicación, co-creación y construcción posibilitando espacios seguros donde las niñas y los niños puedan expresarse desde su autenticidad y desde su propia narrativa. 4. Generación de espacios intergeneracionales para que los adultos que acompañan a las niñas y los niños apoyen la circulación de ideas fuerza de lo que significa la participación, la potencia de la incidencia de la voz amplificadas de la infancia.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	<p>Enlace de Facebook de Manifiesto infantil</p> <p>https://www.facebook.com/ManifiestoInfantil</p> <p>https://www.instagram.com/manifiesto_infantil/?hl=es-la</p> <p>Enlace de productos y piezas comunicativas</p> <p>https://icbfgob.sharepoint.com/sites/DirecciondeInfancia/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1687376949086&or=OWA%2DNT&cid=c81ba74c%2Dd3a3%2D2e59%2Dccac%2D5dbda9b1b1b3&ga=1&id=%2Fsites%2FDirecciondeInfancia%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2FSub%20PFAI%2FT%3%A9cnica%2FPNUD%2FVigencia%202022%2FDesembolso%203%20CV%201389%2D2022%20ICBF%2DPNUD%2FProductos%2FComponente%20Participaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os&viewid=eeefca5a0%2D7def%2D4696%2Da963%2D8d85b4445164</p>
Información adicional de la acción reportada	<p>Durante el diseño, la implementación y puesta en marcha de la Ruta técnica y metodológica de participación infantil Maquinando historias, un manifiesto infantil y a lo largo de su desarrollo se logra evidenciar la importancia de la creación y disposición de escenarios virtuales cercanos y genuinos de calidad donde se fomenta la promoción y el ejercicio de la participación infantil</p>

	<p>promoviendo el reconocimiento y la amplificación de las voces de las niñas y los niños como agentes de cambio.</p> <p>Es importante fortalecer los procesos de convocatoria focalizados que permitan una participación masiva y diversa, si bien el entorno virtual tiene las virtudes de alcance y difusión, requiere de un ejercicio de convocatoria variada que permita las audiencias de niñas y niños se convoquen en este entorno digital.</p>
Anexos	<p>Sistematización del diseño e implementación de la Ruta técnica y metodológica de participación infantil Maquinando historias, Un manifiesto infantil como escenario de co-creación, comunicación y construcción de ciudadanía a partir de la amplificación de la voz y los lenguajes propios de las niñas y los niños.</p> <p>Guía metodológica de Universos de participación que recoge los laboratorios de co-creación</p>

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 9. Reporte actividades componente 4, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Participación para el cambio social y cultural
Línea estratégica	Fortalecer el ejercicio del derecho a la participación autónoma, libre y segura de niñas, niños y adolescentes, para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes y generar un cambio social y cultural en los entornos donde transcurre su vida, promoviendo el diálogo intergeneracional en la familia, la sociedad y el Estado.
Actividad	Generar espacios de diálogo intergeneracional en los diferentes entornos en los que transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes, para identificar y reconocer imaginarios, creencias, estereotipos, comportamientos y dinámicas regionales y locales, relacionadas con la validación del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes como una forma de violencia.
Subactividad	Diseñar metodologías para propiciar el dialogo intergeneracional para la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Nombre de la acción desarrollada	“Ruta Maquinando historias de Participación de niñas y niños”, en el marco del Convenio con PNUD.
Objetivo principal	Fortalecer la participación infantil y su escucha activa a través de lenguajes de expresión genuinos de las niñas, niños y adolescentes y la co-creación de piezas comunicativas sobre sus grandes temas de interés y preocupaciones.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	240 niñas y niños entre los 6 y 13 años de las entidades territoriales focalizadas con la implementación de en los laboratorios sincrónicos virtuales de relatos gráficos, audiovisual, artefactos y sonoros.

	<p>5 Facelives con interacciones de niñas y niños con los contenidos de: → Laboratorio relatos gráficos (215 visualizaciones); → Laboratorio relatos móviles (325 visualizaciones); → Laboratorio de relatos sonoro (162 visualizaciones); → Laboratorio máquinas imaginarias (257 visualizaciones); → Laboratorio relatos del territorio (158 visualizaciones).</p>
Territorio(s) de intervención	<p>34 ET focalizadas seleccionadas para cada laboratorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atlántico Baranoa • Atlántico Barranquilla • Atlántico Galapa • Boyacá Boyacá • Caldas Caldas • Caldas Chinchiná • Caquetá Caquetá • Casanare Casanare • Casanare Támara • Cesar Becerril • Cesar Manaure • Chocó Chocó • Chocó El Cantón Del San Pablo • Chocó Quibdó • Chocó Unión Panamericana • Cundinamarca Quebradanegra • Huila Huila • La Guajira Dibulla • La Guajira La Guajira • La Guajira Riohacha • Magdalena Fundación • Meta Guamal • Meta Villavicencio • Putumayo Puerto Caicedo • Putumayo Villagarzon • Quindío Montenegro • Quindío Quindío • Risaralda Pereira • Risaralda Risaralda • Tolima Ibagué • Tolima Melgar • Valle Del Cauca Buenaventura • Valle Del Cauca Cali • Valle Del Cauca Candelaria <p>FACELIVE ABIERTOS A AUDIENCIAS AMPLIAS</p>
Breve descripción	La ruta técnica y metodológica de participación denominada “Maquinando historias”, un escenario de participación, comunicación y construcción de ciudadanía infantil, de niñas y niños para encontrarse alrededor de sus historias, sus voces, representaciones y cotidianidades, movilizando la

	consolidación de comunidades, redes y colectivos infantiles sobre sus grandes temas, a través del acompañamiento de algunos adultos irán tejiendo vínculos y convirtiendo este espacio en plataforma de circulación, difusión y visibilización de sus lenguajes sus relatos, creaciones, su poética. Definido por la entidad que reporta
Principales resultados cuantitativos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> •4 laboratorios: Gráficos, audiovisuales, sonoros y artefactos. •5 Facebook live. Estos Facelives contaron con los siguientes datos de interacción: Laboratorio relatos gráficos (215 visualizaciones); Laboratorio relatos móviles (325 visualizaciones); Laboratorio de relatos sonoro (162 visualizaciones); Laboratorio máquinas imaginarias (257 visualizaciones); Laboratorio relatos del territorio (158 visualizaciones). •17 talleres cerrados (sincrónico) •11 talleres abiertos (89 ET) (asincrónico) co-creación de las 28 piezas comunicativas con las niñas, los niños y adolescentes, donde se visibilizan sus propias narrativas, voces, expresiones, sentires y lenguajes, que fortalecen la construcción de su ciudadanía, su participación y reconocimiento de sus derechos, como clave de movilización social e incidencia territorial.
Principales resultados cualitativos alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplificación de la voz de niñas y niños en espacios intergeneracionales para que pudieran incidir e integrar sus necesidades y comprensiones, permitiendo a adultos que están directamente vinculados con entidades de formulación de política, los escuchen de manera seria y directa, es desde la movilización de sus opiniones y la fuerza que está en ellas que se pueden generar políticas públicas a la altura de las niñas y niños del país. 1. Dos Encuentros virtuales Macro regionales “Buenas prácticas de gestión de la política pública de infancia y Maquinando historias”, proponiendo acciones de movilización social y la creación de un banco de contenido que se puede distribuir para hacer encuentros con las creaciones de las niñas y niños de todo el país. 2. Un Encuentro intergeneracional “Maquinando Historias un manifiesto infantil: Saberes, relatos y memorias de infancia”. En este espacio se propuso un diálogo alrededor de la amplificación de la voz infantil, de la vida cotidiana, las historias, las prácticas culturales, los intereses, necesidades de la visión y de los sentires de las niñas y los niños.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Enlace de Facebook de Manifiesto infantil https://www.facebook.com/ManifiestoInfantil https://www.instagram.com/manifiesto_infantil/?hl=es-la Enlace de productos y piezas comunicativas

	https://icbf.gob.sharepoint.com/sites/DirecciondeInfancia/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1687376949086&or=OWA%2DNT&cid=c81ba74c%2Dd3a3%2D2e59%2Dccac%2D5dbda9b1b1b3&ga=1&id=%2Fsites%2FDirecciondeInfancia%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2FSub%20PFI%2FT%20C3%A9cnica%2FPNUD%2FVigencia%202022%2FDesembolso%203%20CV%201389%2D2022%20ICBF%2DPNUD%2FProductos%2FComponente%20Participaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os&viewid=eefca5a0%2D7def%2D4696%2Da963%2D8d85b4445164 Incluya todos los links donde puedan encontrarse las evidencias disponibles sobre la acción reportada, tales como publicaciones, informes, material audiovisual
Información adicional de la acción reportada	Durante el diseño, la implementación y puesta en marcha de la Ruta técnica y metodológica de participación infantil “Maquinando historias, un manifiesto infantil” y a lo largo de su desarrollo se logra evidenciar la importancia de la creación y disposición de escenarios virtuales cercanos y genuinos de calidad donde se fomenta la promoción y el ejercicio de la participación infantil promoviendo el reconocimiento y la amplificación de las voces de las niñas y los niños como agentes de cambio. Es importante fortalecer los procesos de convocatoria focalizados que permitan una participación masiva y diversa, si bien el entorno virtual tiene las virtudes de alcance y difusión, requiere de un ejercicio de convocatoria variada que permita las audiencias de niñas y niños se convoquen en este entorno digital.
Anexos	Sistematización del diseño e implementación de la Ruta técnica y metodológica de participación infantil “Maquinando historias, Un manifiesto infantil” como escenario de co-creación, comunicación y construcción de ciudadanía a partir de la amplificación de la voz y los lenguajes propios de las niñas y los niños. Guía metodológica de Universos de participación que recoge los laboratorios de co-creación

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 10. Reporte actividades componente 1, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Generar y gestionar conocimiento sobre la prevención de violencias y atención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y la promoción de una vida libre de violencias.
Línea estratégica	Generar y gestionar conocimiento sobre la prevención de violencias y atención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y la promoción de una vida libre de violencias.
Actividad	Formular, desarrollar y validar lineamientos, contenidos y herramientas que orienten la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica en todos sus componentes.
Subactividad	Diseño de herramientas, metodologías y de espacios de recolección de información sobre las ideas, opiniones, sentimientos de las niñas, niños,

	adolescentes, familias y comunidades en relación al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Nombre de la acción desarrollada	<i>“Ruta Maquinando historias de Participación de niñas y niños”, en el marco del Convenio con PNUD</i>
Objetivo principal	Fortalecer la participación infantil y su escucha activa a través de lenguajes de expresión genuinos de las niñas, niños y adolescentes y la co-creación de piezas comunicativas sobre sus grandes temas de interés y preocupaciones.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	<p>240 niñas y niños entre los 6 y 13 años de las entidades territoriales focalizadas con la implementación de en los laboratorios sincrónicos virtuales de relatos gráficos, audiovisual, artefactos y sonoros.</p> <p>5 Facelives con interacciones de niñas y niños con los contenidos de: Laboratorio relatos gráficos (215 visualizaciones); Laboratorio relatos móviles (325 visualizaciones); Laboratorio de relatos sonoro (162 visualizaciones); Laboratorio máquinas imaginarias (257 visualizaciones); Laboratorio relatos del territorio (158 visualizaciones).</p>
Territorio(s) de intervención	<p>34 ET focalizadas seleccionadas para cada laboratorio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Atlántico Baranoa 1 Atlántico Barranquilla 2 Atlántico Galapa 3 Boyacá Boyacá 4 Caldas Caldas 5 Caldas Chinchiná 6 Caquetá Caquetá 7 Casanare Casanare 8 Casanare Támara 9 Cesar Becerril 10 Cesar Manaure 11 Chocó Chocó 12 Chocó El Cantón Del San Pablo 13 Chocó Quibdó 14 Chocó Unión Panamericana 15 Cundinamarca Quebradanegra 16 Huila Huila 17 La Guajira Dibulla 18 La Guajira La Guajira 19 La Guajira Riohacha 20 Magdalena Fundación 21 Meta Guamal 22 Meta Villavicencio 23 Putumayo Puerto Caicedo 24 Putumayo Villagarzon 25 Quindío Montenegro 26 Quindío Quindío 27 Risaralda Pereira 28 Risaralda Risaralda

	<ol style="list-style-type: none"> 29 Tolima Ibagué 30 Tolima Melgar 31 Valle Del Cauca Buenaventura 32 Valle Del Cauca Cali 33 Valle Del Cauca Candelaria <p>FACELIVE ABIERTOS A AUDIENCIAS AMPLIAS</p>
Breve descripción	La ruta técnica y metodológica de participación denominada “Maquinando historias, un escenario de participación, comunicación y construcción de ciudadanía infantil, de niñas y niños” para encontrarse alrededor de sus historias, sus voces, representaciones y cotidianidades, movilizandó la consolidación de comunidades, redes y colectivos infantiles sobre sus grandes temas, a través del acompañamiento de algunos adultos irán tejiendo vínculos y convirtiendo este espacio en plataforma de circulación, difusión y visibilización de sus lenguajes sus relatos, creaciones, su poética.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> •4 laboratorios: Gráficos, audiovisuales, sonoros y artefactos. •5 Facebook live. Estos Facelives contaron con los siguientes datos de interacción: Laboratorio relatos gráficos (215 visualizaciones); Laboratorio relatos móviles (325 visualizaciones); Laboratorio de relatos sonoro (162 visualizaciones); Laboratorio máquinas imaginarias (257 visualizaciones); Laboratorio relatos del territorio (158 visualizaciones). •17 talleres cerrados (sincrónico) •11 talleres abiertos (89 ET) (asincrónico) <p>co-creación de las 28 piezas comunicativas con las niñas, los niños y adolescentes, donde se visibilizan sus propias narrativas, voces, expresiones, sentires y lenguajes, que fortalecen la construcción de su ciudadanía, su participación y reconocimiento de sus derechos, como clave de movilización social e incidencia territorial.</p>
Principales resultados cualitativos alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada laboratorio, como espacio virtual de participación, cuenta con un diseño metodológico, recursos que brindan desde un lenguaje propio y cercano a las niñas y los niños, diferentes posibilidades para crear sus propios relatos y compartir la creación colectiva con otras niñas y niños de diferentes territorios permitiendo que la amplificación de sus voces llegará a otros lugares del país. Además, se promovió un diseño metodológico en los Facebook live, de cada uno de los laboratorios, para favorecer la participación protagónica de una niña o niño, permitiendo un intercambio cercano entre pares de sus comprensiones, creaciones y saberes. 2. La puesta en marcha de los perfiles de “Manifiesto infantil” como espacio cercano y genuino para la infancia, compartiendo acciones de co-creación, divulgación y movilización de contenidos y creaciones propias de las niñas y los niños como principio metodológico de participación infantil y centro de gestión de conocimiento.

	<p>3. La implementación de la Ruta técnica y metodológica de participación “Maquinando historias, Un manifiesto infantil”, planteó tres grandes momentos de desarrollo e implementación, en los que se vieron reflejados aspectos metodológicos de co-creación, co-construcción, diálogo, acción y participación, desde un reconocimiento y comprensión de las dinámicas, ritmos, tiempos y acciones infantiles, que permiten un constante ejercicio de reflexión, transformación de concepciones, prácticas y cotidianidades de las familias y las comunidades en pro de potenciar ejercicios de participación genuina real de las niñas, los niños e incidencia en los territorios.</p>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	<p>Enlace de Facebook de Manifiesto infantil https://www.facebook.com/ManifiestoInfantil</p> <p>https://www.instagram.com/manifiesto_infantil/?hl=es-la</p> <p>Enlace de productos y piezas comunicativas</p> <p>https://icbfgob.sharepoint.com/sites/DirecciondelInfancia/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1687376949086&or=OWA%2DNT&cid=c81ba74c%2Dd3a3%2D2e59%2Dccac%2D5dbda9b1b1b3&ga=1&id=%2Fsites%2FDirecciondelInfancia%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2FSub%20PFAI%2FT%20C3%A9cnica%2FPNUD%2FVigencia%202022%2FDesembo%203%20CV%201389%2D2022%20ICBF%2DPNUD%2FProductos%2FComponete%20Participaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os&iewid=eefca5a0%2D7def%2D4696%2Da963%2D8d85b4445164</p>
Información adicional de la acción reportada	<p>Durante el diseño, la implementación y puesta en marcha de la Ruta técnica y metodológica de participación infantil Maquinando historias, un manifiesto infantil y a lo largo de su desarrollo se logra evidenciar la importancia de la creación y disposición de escenarios virtuales cercanos y genuinos de calidad donde se fomenta la promoción y el ejercicio de la participación infantil promoviendo el reconocimiento y la amplificación de las voces de las niñas y los niños como agentes de cambio.</p> <p>Es importante fortalecer los procesos de convocatoria focalizados que permitan una participación masiva y diversa, si bien el entorno virtual tiene las virtudes de alcance y difusión, requiere de un ejercicio de convocatoria variada que permita las audiencias de niñas y niños se convoquen en este entorno digital.</p>
Anexos	<p>Sistematización del diseño e implementación de la Ruta técnica y metodológica de participación infantil Maquinando historias, Un manifiesto infantil como escenario de co-creación, comunicación y construcción de ciudadanía a partir de la amplificación de la voz y los lenguajes propios de las niñas y los niños.</p> <p>Guía metodológica de Universos de participación que recoge los laboratorios de co-creación</p>

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 11. Reporte actividades componente 2, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes																																	
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios enfocados en la promoción de crianza respetuosa y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.																																	
Actividad	Crear, fortalecer, desarrollar, adaptar e implementar servicios, programas y estrategias para promover la crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en todos los entornos, de acuerdo con los lineamientos, contenidos y herramientas definidos en el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de prevención.																																	
Subactividad	Implementar programas de formación para autoridades administrativas (Comisarias de familia, Defensorías de Familia y Jueces de Familia), sector justicia, Policía Nacional y operadores de las modalidades de protección del ICBF en: i) protección de niños, niñas y adolescentes con enfoque de género; ii) violencia intrafamiliar; iii) talleres de sensibilización y toma de conciencia sobre crianza sin violencias; y iv) lineamientos técnicos para la atención de niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados y/ o vulnerados por causa de la violencia física, psicológica, por omisión o negligencia.																																	
Nombre de la acción desarrollada	Curso virtual titulado “Cuidado, posibilidades, significados y sentidos”																																	
Objetivo principal	Fortalecer las habilidades de agentes institucionales en derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo adolescente, promoción de crianzas libres de violencias y prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.																																	
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Funcionarios públicos <input type="checkbox"/> Otros: Agentes institucionales de la oferta de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia.																																	
Población que participa en la acción	559 agentes educativos vinculados a modalidades activas de atención del ICBF.																																	
Territorio(s) de intervención	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Departamento</th> <th>Municipio</th> <th>Personas beneficiarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">AMAZONAS</td> <td>LETICIA</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>ANDES</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ANORÍ</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>APARTADÓ</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>BARBOSA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td rowspan="10">ANTIOQUIA</td> <td>BELLO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>CAREPA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CAUCASIA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>FRONTINO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ITUANGO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MEDELLÍN</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>NECOCLÍ</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SABANETA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SAN PEDRO</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Departamento	Municipio	Personas beneficiarias	AMAZONAS	LETICIA	8	ANDES	1	ANORÍ	1	APARTADÓ	2	BARBOSA	2	ANTIOQUIA	BELLO	5	CAREPA	1	CAUCASIA	3	FRONTINO	1	ITUANGO	1	MEDELLÍN	28	NECOCLÍ	1	SABANETA	1	SAN PEDRO	1
Departamento	Municipio	Personas beneficiarias																																
AMAZONAS	LETICIA	8																																
	ANDES	1																																
	ANORÍ	1																																
	APARTADÓ	2																																
	BARBOSA	2																																
ANTIOQUIA	BELLO	5																																
	CAREPA	1																																
	CAUCASIA	3																																
	FRONTINO	1																																
	ITUANGO	1																																
	MEDELLÍN	28																																
	NECOCLÍ	1																																
	SABANETA	1																																
	SAN PEDRO	1																																

	SONSÓN	1	
	URRAO	1	
ARAUCA	ARAUCA	2	
	RONDÓN	2	
	SARAVENA	2	
	BARANOA	1	
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1	
	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	5	
	POLONUEVO	1	
	SOLEDAD	1	
	BOGOTÁ, D.C.	12	
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	1	
	CHIQUINQUIRÁ	3	
BOYACÁ	SANTA ROSA	1	
	SANTA ROSA DE VITERBO	2	
	TUNJA	2	
CALDAS	ANSERMA	3	
	MANIZALES	10	
	VILLAMARIA	1	
CASANARE	PORE	1	
	TAURAMENA	1	
	VILLANUEVA	1	
	YOPAL	2	
CAUCA	CALOTO	1	
	CORINTO	1	
	LÓPEZ	2	
	POPAYÁN	11	
	PUERTO TEJADA	1	
	SANTANDER DE QUILICHAO	11	
	SUÁREZ	2	
	VILLA RICA	3	
	CESAR	AGUACHICA	3
		AGUSTÍN CODAZZI	3
BOSCONIA		2	
CHIRIGUANÁ		2	
EL COPEY		7	
LA JAGUA DE IBIRICO		1	
CHOCÓ	VALLEDUPAR	10	
	ACANDÍ	1	
	ATRATO (Yuto) BAHÍA SOLANO (Mutis)	1	

	CÉRTEGUI	1
	ISTMIINA	2
	JURADÓ	1
	LORÓ	1
	QUIBDÓ	11
	RIOSUCIO	1
	SAN JOSÉ DEL PALMAR	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	2
	PURÍSIMA	1
CUNDINAMARCA	CHIA	5
	FUSAGASUGÁ	1
	GIRARDOT	2
HUILA	AGRADO	1
	CAMPOALEGRE	2
	GARZÓN	1
	ISNOS	1
	NEIVA	8
	PITALITO	2
LA GUAJIRA	SAN AGUSTÍN	1
	TIMANÁ	1
	MAICAO	1
MAGDALENA	RIOHACHA	3
	CARTAGO	1
	CIÉNEGA	1
	PIVIJAY	2
META	PLATO	3
	SANTA MARTA	20
	VILLAVICENCIO	3
NARIÑO	ALDANA	1
	GUALMATÁN	1
	LA UNIÓN	1
	NEIVA	1
	PASTO	12
	RICAURTE	2
	TUMACO	8
	TUQUERRES	2
	YACUANQUER	1
	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
LOS PATIOS		3
VILLA DEL ROSARIO		3
PUTUMAYO	MOCOA	4
	POPAYÁN	1
	PUERTO ASÍS	1
QUINDIO	VILLAGARZÓN	2
	ARMENIA	12
	CALARCA	3
	LA TEBAIDA	3
	MONTENEGRO	2

	RISARALDA	APÍA	2
		DOSQUEBRADAS	1
		MARSELLA	1
		PEREIRA	10
		SANTA ROSA DE CABAL	2
	SAN ANDRÉS	PROVIDENCIA	2
		PROVIDENCIA (Santa Isabel)	1
		SAN ANDRÉS	1
	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	7
		BUCARAMANGA	29
		FLORIDABLANCA	5
		GIRÓN	1
		PIEDECUESTA	18
		SAN GIL	6
		SOCORRO	2
	SUCRE	SINCELEJO	1
		ALVARADO	1
	TOLIMA	CHAPARRAL	8
		COYAIMA	2
		ESPINAL	1
		FRESNO	1
		IBAGUÉ	29
		NATAGAIMA	1
		PURIFICACIÓN	5
		RONCESVALLES	8
		SAN ANTONIO	1
		SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	1
	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	1
		BUGA	4
		CALI	36
		CARTAGO	16
		EL DOVIO	1
		GUACARÍ	2
		JAMUNDÍ	3
		MIRANDA	1
		PALMIRA	2
		SAN PEDRO	1
		SEVILLA	1
		TULUÁ	7
		VAUPÉS	CARURÚ
	MITÚ		5
Total de agentes		559	
Breve descripción (¿en qué consiste?)	El curso constó de cuatro módulos virtuales que desarrollaron las temáticas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo adolescente, promoción de crianzas libres de violencias y prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. La metodología incluyó foros		

	virtuales, seminarios sincrónicos y asincrónicos y material bibliográfico que aportó conceptos y líneas de acción y activación de rutas según cada caso.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	559 agentes educativos vinculados a modalidades activas de atención del ICBF en 29 departamentos y 144 municipios del país.
Principales resultados cualitativos alcanzados	<p>1. Generación de espacios de discusión sincrónica y asincrónica entre agentes institucionales de variados puntos geográficos y con diferentes experiencias profesionales, en relación con los derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo adolescente, promoción de crianzas libres de violencias y prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Esto permitió crear y afianzar redes de trabajo e intercambio de información, así como fortalecer conceptos, aprendizajes y lecturas sobre el contexto nacionales y las posibilidades institucionales y comunitarias en los territorios.</p> <p>2. Fortalecimiento del conocimiento en el uso de conceptos y rutas de atención para niñas, niños y adolescentes en las temáticas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo adolescente, promoción de crianzas libres de violencias y prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, esto desde un enfoque territorial y diferencial.</p> <p>3. Fortalecimiento del conocimiento del marco legal que regula la prevención de riesgos y la promoción de derechos en las temáticas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo adolescente, promoción de crianzas libres de violencias y prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.</p>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	<p>Modulo virtual:</p> <p>https://hamelia.fundalectura.com.co/</p>
Información adicional de la acción reportada	Se considera importante mantener los espacios de formación amplios y diversos en la convocatoria, esto para continuar favoreciendo la creación de redes interdisciplinarias y nacionales en las temáticas de prevención de riesgos y promoción de derechos en la infancia.
Anexos	<p>Portafolio de programas de formación para el talento humano de los servicios de atención a la infancia, adolescencia y juventud Vigencia 2022</p> <p>Informe final FUNDALECTURA</p>

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 12. Reporte actividades componente 2, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes																																				
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.																																				
Actividad	Identificar y fortalecer redes y alianzas de carácter interinstitucional, intersectorial y comunitario para el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención del uso del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes.																																				
Subactividad	Implementar los contenidos desarrollados para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, de acuerdo con el momento del curso de vida, y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, enfocado a las redes y alianzas intersectoriales y comunitarias identificadas en el mapeo.																																				
Nombre de la acción desarrollada	Modalidad Katúnaa																																				
Objetivo principal	Promover los derechos y prevenir los riesgos de trabajo infantil, violencia al interior del hogar y violencias sexuales en niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida legales, sostenibles y libres de violencias en el marco del ejercicio de la ciudadanía.																																				
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos																																				
Población que participa en la acción	Durante el periodo solicitado, la Modalidad Katúnaa, en la línea de prevención de violencias al interior del hogar, desarrolló una oferta entre enero y agosto de 2022, y otra entre septiembre y diciembre de 2022. Los cupos contratados antes de agosto de 2022, pero ejecutados durante el mes de agosto de 2022, son:																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>MUNICIPIOS</th> <th>CUPOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>GUARNE</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>LA CEJA</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>YARUMAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>BELLO</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>BRICEÑO</td><td>100</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>TUNJA</td><td>200</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>CERINZA</td><td>100</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>CHIVOR</td><td>100</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>DUITAMA</td><td>100</td></tr> <tr><td>CASANARE</td><td>YOPAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>CASANARE</td><td>AGUAZUL</td><td>200</td></tr> </tbody> </table>	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR	ANTIOQUIA	GUARNE	100	ANTIOQUIA	LA CEJA	100	ANTIOQUIA	YARUMAL	100	ANTIOQUIA	BELLO	100	ANTIOQUIA	BRICEÑO	100	BOYACÁ	TUNJA	200	BOYACÁ	CERINZA	100	BOYACÁ	CHIVOR	100	BOYACÁ	DUITAMA	100	CASANARE	YOPAL	100	CASANARE	AGUAZUL	200
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR																																			
ANTIOQUIA	GUARNE	100																																			
ANTIOQUIA	LA CEJA	100																																			
ANTIOQUIA	YARUMAL	100																																			
ANTIOQUIA	BELLO	100																																			
ANTIOQUIA	BRICEÑO	100																																			
BOYACÁ	TUNJA	200																																			
BOYACÁ	CERINZA	100																																			
BOYACÁ	CHIVOR	100																																			
BOYACÁ	DUITAMA	100																																			
CASANARE	YOPAL	100																																			
CASANARE	AGUAZUL	200																																			

	<table border="1"> <tbody> <tr><td>CASANARE</td><td>MANÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>SOACHA</td><td>200</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>FACATATIVÁ</td><td>100</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>SAN JUAN DE RIOSECO</td><td>100</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>FUNZA</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>VILLAVICENCIO</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>ACACÍAS</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>PUERTO LÓPEZ</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>PUERTO GAITÁN</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>SAN VICENTE DE CHUCURÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>PUERTO PARRA</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>EL CARMEN DE CHUCURÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>PUENTE NACIONAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>IBAGUÉ</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>CHAPARRAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>MELGAR</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>FLANDES</td><td>100</td></tr> <tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>CALI</td><td>200</td></tr> <tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>GUADALAJARA DE BUGA</td><td>100</td></tr> <tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>CAICEDONIA</td><td>100</td></tr> <tr><td></td><td>TOTAL</td><td>3.500</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Reporte MSYF cierre diciembre vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión</p> <p>Los cupos ejecutados entre septiembre y diciembre de 2022, son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>MUNICIPIOS</th> <th>CUPOS ATENDIDOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>RISARALDA</td><td>DOSQUEBRADAS</td><td>100</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>SANTUARIO</td><td>100</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>LA VIRGINIA</td><td>100</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>PEREIRA</td><td>100</td></tr> <tr><td></td><td>TOTAL</td><td>400</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Reporte MSYF cierre diciembre vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión</p>	CASANARE	MANÍ	100	CUNDINAMARCA	SOACHA	200	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	100	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	100	CUNDINAMARCA	FUNZA	100	META	VILLAVICENCIO	100	META	ACACÍAS	100	META	PUERTO LÓPEZ	100	META	PUERTO GAITÁN	100	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	100	SANTANDER	PUERTO PARRA	100	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	100	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	100	TOLIMA	IBAGUÉ	100	TOLIMA	CHAPARRAL	100	TOLIMA	MELGAR	100	TOLIMA	FLANDES	100	VALLE DEL CAUCA	CALI	200	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	100	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	100		TOTAL	3.500	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS ATENDIDOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	100	RISARALDA	SANTUARIO	100	RISARALDA	LA VIRGINIA	100	RISARALDA	PEREIRA	100		TOTAL	400
CASANARE	MANÍ	100																																																																																
CUNDINAMARCA	SOACHA	200																																																																																
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	100																																																																																
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	100																																																																																
CUNDINAMARCA	FUNZA	100																																																																																
META	VILLAVICENCIO	100																																																																																
META	ACACÍAS	100																																																																																
META	PUERTO LÓPEZ	100																																																																																
META	PUERTO GAITÁN	100																																																																																
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	100																																																																																
SANTANDER	PUERTO PARRA	100																																																																																
SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	100																																																																																
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	100																																																																																
TOLIMA	IBAGUÉ	100																																																																																
TOLIMA	CHAPARRAL	100																																																																																
TOLIMA	MELGAR	100																																																																																
TOLIMA	FLANDES	100																																																																																
VALLE DEL CAUCA	CALI	200																																																																																
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	100																																																																																
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	100																																																																																
	TOTAL	3.500																																																																																
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS ATENDIDOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR																																																																																
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	100																																																																																
RISARALDA	SANTUARIO	100																																																																																
RISARALDA	LA VIRGINIA	100																																																																																
RISARALDA	PEREIRA	100																																																																																
	TOTAL	400																																																																																
Territorio(s) de intervención	Los territorios intervenidos pueden consultarse en la columna titulada "Población que participa en la acción".																																																																																	
Breve descripción (¿en qué consiste?)	La Modalidad Katúnaa estaba compuesta por cinco (5) componentes que debían ser desarrollados a lo largo de la implementación a través de diferentes tipos de encuentros, de la siguiente manera:																																																																																	

	Componentes	Tipos de encuentro	# Sesiones 6 meses
	1. Formación para el ejercicio de los derechos y la ciudadanía.	Encuentros de prevención de riesgos específicos entre pares.	20
	2. Fortalecimiento de mecanismos de autoprotección.	Encuentros de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI para la autoprotección.	20
	3. Fortalecimiento de los entornos protectores.	Encuentros de fortalecimiento de vínculos familiares.	5
		Encuentros para la prevención comunitaria de riesgos específicos	
	4. Articulación para la prevención específica.	Sesiones de fortalecimiento intersectorial para la prevención de riesgos específicos.	5
	<p>En esta modalidad, los encuentros fueron el eje fundamental del trabajo con las niñas y niños por ser espacios de construcción colectiva y de aprendizaje experiencial, en donde las y los participantes eran el centro y formaban parte activa del proceso.</p> <p>Todos los encuentros se diseñaron con el objetivo de fortalecer las habilidades de niñas, niños, sus familias, comunidades e instituciones. No obstante, las sesiones debían ser adaptadas a las necesidades y expectativas de cada grupo específico, así como al territorio en el cual fueron implementadas.</p> <p>En la etapa de alistamiento, los operadores debieron ajustar la metodología propuesta, siempre y cuando se garantizara que los temas y objetivos de las sesiones se abordarán en su totalidad con cada uno de los grupos de trabajo.</p> <p>En este orden de ideas, Katúnaa debía garantizar que niñas y niños fueran las y los protagonistas del proceso, de forma tal que sus puntos de vista fueran tomados en consideración y se materializaran en el diseño, operación y evaluación de toda la intervención.</p>		
Principales resultados cuantitativos alcanzados	3900 niñas y niños, junto con sus familias atendidos por la Modalidad, en 9 departamentos, y 35 municipios del país.		
Principales resultados cualitativos alcanzados	<p>1. La Modalidad fortaleció las habilidades del siglo XXI en niñas y niños, para la toma de decisiones informadas que desestima prácticas de riesgo y fortalece mecanismos de autoprotección.</p> <p>2. Afianzó los vínculos de cuidado mutuo con las familias de las y los participantes a través del fortalecimiento de la corresponsabilidad y la transformación de prácticas de riesgo.</p>		

	<p>3. Proveyó herramientas para la generación de estrategias sostenibles de prevención comunitaria.</p> <p>4. Fortaleció las instancias intersectoriales del nivel territorial para la toma de decisiones informadas y oportunas para la prevención del trabajo infantil, violencias al interior del hogar y violencias sexuales que afectan a niñas y niños.</p> <p>5. Favoreció la creación, fortalecimiento y reconocimiento de rutas de afrontamiento y acompañamiento ante situaciones de violencias al interior del hogar.</p> <p>6. Promovió habilidades de identificación, expresión y regulación emocional en las niñas y niños.</p> <p>7. Fomentó el desarrollo de los vínculos familiares y comunitarios desde el buen trato y la equidad de género, y estimulando el intercambio de experiencias y aprendizajes entre las instituciones con incidencia en la línea de trabajo.</p>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Link para acceder a las cartillas metodológicas de la Modalidad Katúnaa: http://explorainteractivo.icbf.gov.co/login/index.php
Información adicional de la acción reportada	No aplica.
Anexos	Cartillas Modalidad Katúnaa

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 13. Reporte actividades componente 2, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Identificar y fortalecer redes y alianzas de carácter interinstitucional, intersectorial y comunitario para el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención del uso del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes.
Subactividad	Implementar los contenidos desarrollados para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, de acuerdo con el momento del curso de vida, y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, enfocado a las redes y alianzas intersectoriales y comunitarias identificadas en el mapeo.
Nombre de la acción desarrollada	Generación Explora

Objetivo principal	Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias las habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.																																																																																								
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores																																																																																								
Población que participa en la acción	<p>Durante el periodo solicitado, Generación Explora desarrolló una oferta entre enero y agosto de 2022, y otra nueva contratación entre agosto y diciembre de 2022.</p> <p>Los cupos contratados antes de agosto de 2022, pero ejecutados durante el mes de agosto de 2022, son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Departamento atención</th> <th>Municipio</th> <th>ATENCIÓN CUPOS AGOSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td><td>800</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>ANDES</td><td>200</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>ANORÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>APARTADÓ</td><td>200</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>BRICEÑO</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>CÁCERES</td><td>200</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>CAREPA</td><td>200</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>CAUCASIA</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>CHIGORODÓ</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>DABEIBA</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>EL BAGRE</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>ITUANGO</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>MUTATÁ</td><td>200</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>NECHÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>REMEDIOS</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>TARAZÁ</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>TURBO</td><td>200</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>VIGÍA DEL FUERTE</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>ZARAGOZA</td><td>100</td></tr> <tr><td>CAQUETA</td><td>BELÉN DE LOS ANDAQUIES</td><td>100</td></tr> <tr><td>CAQUETA</td><td>EL DONCELLO</td><td>200</td></tr> <tr><td>CAQUETA</td><td>LA MONTAÑITA</td><td>200</td></tr> <tr><td>CAQUETA</td><td>PUERTO RICO</td><td>300</td></tr> <tr><td>CAQUETA</td><td>SAN VICENTE DEL CAGUÁN</td><td>600</td></tr> <tr><td>CAQUETA</td><td>VALPARAÍSO</td><td>200</td></tr> <tr><td>CAUCA</td><td>ARGELIA</td><td>200</td></tr> <tr><td>CAUCA</td><td>BALBOA</td><td>100</td></tr> <tr><td>CAUCA</td><td>BUENOS AIRES</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>		Departamento atención	Municipio	ATENCIÓN CUPOS AGOSTO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	800	ANTIOQUIA	ANDES	200	ANTIOQUIA	ANORÍ	100	ANTIOQUIA	APARTADÓ	200	ANTIOQUIA	BRICEÑO	100	ANTIOQUIA	CÁCERES	200	ANTIOQUIA	CAREPA	200	ANTIOQUIA	CAUCASIA	100	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	100	ANTIOQUIA	DABEIBA	100	ANTIOQUIA	EL BAGRE	100	ANTIOQUIA	ITUANGO	100	ANTIOQUIA	MUTATÁ	200	ANTIOQUIA	NECHÍ	100	ANTIOQUIA	REMEDIOS	100	ANTIOQUIA	TARAZÁ	100	ANTIOQUIA	TURBO	200	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	100	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	100	CAQUETA	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	100	CAQUETA	EL DONCELLO	200	CAQUETA	LA MONTAÑITA	200	CAQUETA	PUERTO RICO	300	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	600	CAQUETA	VALPARAÍSO	200	CAUCA	ARGELIA	200	CAUCA	BALBOA	100	CAUCA	BUENOS AIRES	100
Departamento atención	Municipio	ATENCIÓN CUPOS AGOSTO																																																																																							
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	800																																																																																							
ANTIOQUIA	ANDES	200																																																																																							
ANTIOQUIA	ANORÍ	100																																																																																							
ANTIOQUIA	APARTADÓ	200																																																																																							
ANTIOQUIA	BRICEÑO	100																																																																																							
ANTIOQUIA	CÁCERES	200																																																																																							
ANTIOQUIA	CAREPA	200																																																																																							
ANTIOQUIA	CAUCASIA	100																																																																																							
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	100																																																																																							
ANTIOQUIA	DABEIBA	100																																																																																							
ANTIOQUIA	EL BAGRE	100																																																																																							
ANTIOQUIA	ITUANGO	100																																																																																							
ANTIOQUIA	MUTATÁ	200																																																																																							
ANTIOQUIA	NECHÍ	100																																																																																							
ANTIOQUIA	REMEDIOS	100																																																																																							
ANTIOQUIA	TARAZÁ	100																																																																																							
ANTIOQUIA	TURBO	200																																																																																							
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	100																																																																																							
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	100																																																																																							
CAQUETA	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	100																																																																																							
CAQUETA	EL DONCELLO	200																																																																																							
CAQUETA	LA MONTAÑITA	200																																																																																							
CAQUETA	PUERTO RICO	300																																																																																							
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	600																																																																																							
CAQUETA	VALPARAÍSO	200																																																																																							
CAUCA	ARGELIA	200																																																																																							
CAUCA	BALBOA	100																																																																																							
CAUCA	BUENOS AIRES	100																																																																																							

CAUCA	CALDONO	100
CAUCA	CALOTO	100
CAUCA	GUAPI	200
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	200
CAUCA	MIRANDA	200
CAUCA	PATÍA	100
CAUCA	SUÁREZ	100
CAUCA	TIMBIQUÍ	200
CESAR	VALLEDUPAR	700
CESAR	LA PAZ	100
CORDOBA	MONTELÍBANO	200
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	200
CORDOBA	TIERRALTA	400
LA GUAJIRA	FONSECA	25
NARIÑO	BARBACOAS	0
NARIÑO	MAGUÍ	0
NARIÑO	MALLAMA	0
NARIÑO	MOSQUERA	0
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	0
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	0
TOTAL		8.025

Fuente: Reporte MSYF cierre agosto vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión

Los cupos contratados y ejecutados entre agosto y diciembre de 2022, son:

Departamento de atención	Municipio	Total cupos ejecutados
CAUCA	ARGELIA	200
CAUCA	BALBOA	100
CAUCA	BUENOS AIRES	100
CAUCA	CALDONO	100
CAUCA	CALOTO	100
CAUCA	GUAPI	200
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	200
CAUCA	MIRANDA	200
CAUCA	PATÍA	100
CAUCA	SUÁREZ	100
CAUCA	TIMBIQUÍ	200
NARIÑO	BARBACOAS	200
NARIÑO	MAGUÍ	300
NARIÑO	MOSQUERA	100

	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	300										
	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	700										
			3.200										
Fuente: Reporte MSYF cierre diciembre vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión													
Territorio(s) de intervención	Los territorios intervenidos pueden consultarse en la columna titulada "Población que participa en la acción".												
Breve descripción (¿en qué consiste?)	<p>Este programa tuvo como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos y habilidades del siglo XXI para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos. El programa reconocía los momentos del curso de la vida de niñas y niños para diseñar e implementar su metodología, propendiendo por la generación de oportunidades pertinentes y oportunas, partiendo de las necesidades y particularidades individuales, colectivas y territoriales de las y los participantes. En este sentido, a través del deporte, la recreación, la cultura, el arte, la ciencia, la tecnología, entre otros, las niñas y niños identificaban, reconocían y fortalecían sus intereses, talentos y vocaciones a partir de actividades que fomentaban la creatividad e innovación.</p> <p>Generación Explora se enmarcó en la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030, y acogió todos sus principios y enfoques: los derechos humanos y la doctrina de la protección integral, el modelo de enfoque diferencial y de derechos, y el enfoque de desarrollo humano y de curso de vida.</p> <p>Desde la perspectiva técnico-operativa se definieron dos grupos de edad para la atención: el primero, denominado explorando, está dirigido a niñas y niños entre los 6 y los 9 años, 11 meses y 29 días; el segundo, llamado profundizando y construyendo, se dirige a niñas y niños entre los 10 y los 13 años, 11 meses y 29 días.</p> <p>En la siguiente tabla se presentan los componentes del programa, las categorías de los encuentros y sus tipos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Bloque</th> <th>Componente</th> <th>Categoría de encuentros</th> <th>Tipos de encuentros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Bloque 1: Descubre</td> <td>Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI</td> <td rowspan="2">Encuentros vivenciales</td> <td>Encuentros vivenciales de lectura del contexto</td> </tr> <tr> <td>Formación para la ciudadanía</td> <td>Encuentros vivenciales de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI Encuentros vivenciales de prevención de riesgos</td> </tr> </tbody> </table>			Bloque	Componente	Categoría de encuentros	Tipos de encuentros	Bloque 1: Descubre	Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI	Encuentros vivenciales	Encuentros vivenciales de lectura del contexto	Formación para la ciudadanía	Encuentros vivenciales de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI Encuentros vivenciales de prevención de riesgos
Bloque	Componente	Categoría de encuentros	Tipos de encuentros										
Bloque 1: Descubre	Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI	Encuentros vivenciales	Encuentros vivenciales de lectura del contexto										
	Formación para la ciudadanía		Encuentros vivenciales de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI Encuentros vivenciales de prevención de riesgos										

	Bloque 2: Fortalece y desarrolla			específicos Encuentros vivenciales con las familias: • Encuentros intergeneracionales. • Encuentros individuales con la familia.
		Articulación para la sostenibilidad	Encuentros de fortalecimiento a los entornos protectores	Encuentros de fortalecimiento a los entornos protectores.
	Bloque 3: Inspira y crea	Acompañamiento para la formulación de proyectos de vida	Encuentros de núcleos de desarrollo	Encuentros de núcleos de desarrollo: • Ciencia y tecnología. • Deporte y recreación. • Arte y cultura. • Literatura y juego. • Iniciativa (grupos de 10 a 13 años).
Principales resultados cuantitativos alcanzados	Si bien esta oferta es muy amplia en la promoción de derechos y prevención de riesgos, entre las doce líneas de promoción y prevención que se desarrollan, se trabaja una específica centrada en la prevención de las violencias al interior del hogar.			
Principales resultados cualitativos alcanzados	11225 niñas y niños, junto con sus familias atendidos por Generación Explora, en 7 departamentos, y 48 municipios del país.			
	<ol style="list-style-type: none"> La metodología permitió potenciar en niñas y niños sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de proyectos de vida propios en donde se incluyó de forma transversal el desarrollo de una mentalidad con bienestar, así como la apropiación de la cultura digital. El programa permitió que, a través de los encuentros entre pares, se fortalecieran los lazos y capacidades para el afecto y el cuidado mutuo. Favoreció el reconocimiento y el uso de herramientas para la implementación de una crianza libre de violencias en el entorno familiar. Se brindaron estrategias para la resolución pacífica del conflicto, especialmente en escenarios de discusión en el hogar. 			

	5. Se favoreció el reconocimiento de rutas y redes de apoyo para la promoción de derecho de las infancias en los territorios, y para la prevención de las violencias al interior del hogar.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Link para acceder a las cartillas metodológicas de Generación Explora: http://explorainteractivo.icbf.gov.co/login/index.php
Información adicional de la acción reportada	No aplica.
Anexos	Cartillas Generación Explora

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 14. Reporte actividades componente 2, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Diseñar e implementar cursos de educación no formal o cursos de capacitación dirigidos a los diferentes actores de la familia, sociedad y Estado, sobre crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, priorizando el contexto y problemática de cada territorio.
Subactividad	Implementar procesos de formación y cualificación dirigidos a los agentes educativos, madres, padres comunitarios y talento humano; para el fortalecimiento del vínculo y las crianzas libres de violencia.
Nombre de la acción desarrollada	Plan de asistencia técnica
Objetivo principal	Busca fortalecer las capacidades conceptuales, metodológicas y técnicas de colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y agentes de instituciones, centrado en favorecer el reconocimiento y desmonte de las violencias al interior del hogar, trabajándose especialmente la promoción de crianzas libres de violencias y el desmonte del castigo físico y demás tratos crueles, humillantes y degradantes.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos <input type="checkbox"/> Otros: Agentes institucionales
Población que participa en la acción (para los casos donde hay estrategias con participantes directos en la intervención como niñas, niños, adolescentes, padres,	1154 personas compuestas por colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, personas de la comunidad y agentes de instituciones.

madres, cuidadores, funcionarios públicos) Territorio(s) de intervención				
	Territorio	Fecha	Tema	Asistentes
	Nacional	25/08/22	Prevención de violencias al interior del hogar	9
	Nacional	26/08/22	Prevención de violencias al interior del hogar	11
	Nacional	1/09/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	20
	Santander	23/09/22	Prevención de violencias al interior del hogar	47
	Chocó	26/9/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	7
	Nacional	11/10/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	562
	Valle del cauca	13/10/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	49
	Bogotá	28/10/22	Prevención de violencias al interior del hogar	12
	Risaralda	22/11/22	Prevención de violencias al interior del hogar	81
	Risaralda	23/11/22	Prevención de violencias al interior del hogar	12
	Caldas	12/04/23	Prevención de violencias al interior del hogar	16
	Caldas	12/04/23	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	16
Caldas	13/04/23	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	13	

	Caldas	13/04/23	Cuidado a personas cuidadoras	13
	Caldas	14/04/23	Cuidado a personas cuidadoras	19
	Nacional	27/04/23	Ley 2089 de 2021	91
	Nacional	23/05/23	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	15
	Bogotá	24/05/23	Ley 2089 de 2021	177
	Total			1154
Breve descripción (¿en qué consiste?)	La Dirección de Infancia cuenta con un plan de asistencia técnica, en donde a través de webinars y jornadas de acompañamiento, el equipo técnico fortalece herramientas de prevención a colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entre otros. Dichas asistencias técnicas se centran en la promoción de derechos de la infancia, la prevención de vulneraciones dentro y fuera del medio familiar y la corresponsabilidad de los grupos familiares. Más específicamente, y respondiendo a la solicitud presentada, se informa que se han desarrollado espacios de trabajo sobre prevención de las violencias al interior del hogar, en el que también se desarrolla la promoción de crianzas libres de violencia y desmonte del castigo basado en violencias, el acompañamiento a las crisis emocionales en niñas y niños, promoviendo habilidades de cuidado y corrección emocional en contextos de crianza y, por último, alcances sobre la Ley 2089 de 2021, donde se explican los efectos que tiene esta ley, así como la Estrategia Nacional que de ella se desprende, para la prevención de las violencias en los escenarios de crianza.			
Principales resultados cuantitativos alcanzados	1154 personas compuestas por colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, personas de la comunidad y agentes de instituciones, con quienes se desarrollan las temáticas ya mencionadas en 6 encuentros de alcance nacional, y 12 espacios de asistencia específicos para 6 departamentos del país.			
Principales resultados cualitativos alcanzados	<p>1. Incremento en la sensibilización y conciencia sobre las problemáticas asociadas a las crianzas violentas, desmontándose narrativas que las favorecen y promoviéndose miradas creativas para la creación de modelos de crianzas basados en el amor y el reconocimiento de las necesidades específicas de las infancias.</p> <p>2. Promoción de miradas integrales y complejas sobre los beneficios de la creación de ambientes más seguro, protectores y pacíficos para los niños y</p>			

	niñas, situando a la familia y la comunidad como agentes corresponsables con autonomía y capacidad para el cuidado.
	<p>3. Mejora en la capacidad de respuesta a crisis emocionales: El acompañamiento brindado en el manejo de crisis emocionales en niños y niñas ha permitido fortalecer las habilidades de cuidado y corrección emocional en contextos de crianza. Esto ha favorecido una mayor conciencia en capacidad de respuesta por parte de las personas cuidadoras y agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar e institucionales, mejorando así la atención y apoyo a los grupos familiares y a las niñas y niños participantes de la oferta.</p> <p>4. Mayor comprensión de la Ley 2089 de 2021 y la Estrategia Nacional: A través de los alcances proporcionados sobre la Ley 2089 de 2021 y la Estrategia Nacional derivada de ella, se ha logrado que los participantes adquieran un conocimiento más profundo sobre los efectos de esta ley y las acciones necesarias para prevenir las violencias en los escenarios de crianza. Esto ha contribuido al desmonte de creencias erróneas frente a los alcances y metodologías de la Ley, así como al intercambio de oportunidades de acción entre las y los agentes institucionales y personas de la comunidad.</p>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	No aplica.
Información adicional de la acción reportada	No aplica.
Anexos	Evidencias Asistencias Técnicas agosto 2022 a junio 2023

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 15. Reporte actividades componente 2, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Identificar y fortalecer redes y alianzas de carácter interinstitucional, intersectorial y comunitario para el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención del uso del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes.
Subactividad	Fortalecer capacidades de niños y niñas entre 6 y 13 años, y sus familias, para identificar y vivenciar los derechos y realizaciones de la infancia, a través de metodologías experienciales con alcance individual, familiar, comunitario e institucional en las que se problematiza el uso de la violencia en el medio familiar
Nombre de la acción desarrollada	<u>Modalidad Katünaq</u>

Objetivo principal	Promover los derechos y prevenir los riesgos de trabajo infantil, violencia al interior del hogar y violencias sexuales en niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida legales, sostenibles y libres de violencias en el marco del ejercicio de la ciudadanía.																																																																																				
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos																																																																																				
Población que participa en la acción (para los casos donde hay estrategias con participantes directos en la intervención como niñas, niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores, funcionarios públicos)	Durante el periodo solicitado, la Modalidad Katúnaa, en la línea de prevención de violencias al interior del hogar, desarrolló una oferta entre enero y agosto de 2022, y otra entre septiembre y diciembre de 2022. Los cupos contratados antes de agosto de 2022, pero ejecutados durante el mes de agosto de 2022, son:																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>MUNICIPIOS</th> <th>CUPOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>GUARNE</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>LA CEJA</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>YARUMAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>BELLO</td><td>100</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>BRICEÑO</td><td>100</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>TUNJA</td><td>200</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>CERINZA</td><td>100</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>CHIVOR</td><td>100</td></tr> <tr><td>BOYACÁ</td><td>DUITAMA</td><td>100</td></tr> <tr><td>CASANARE</td><td>YOPAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>CASANARE</td><td>AGUAZUL</td><td>200</td></tr> <tr><td>CASANARE</td><td>MANÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>SOACHA</td><td>200</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>FACATATIVÁ</td><td>100</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>SAN JUAN DE RIOSECO</td><td>100</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>FUNZA</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>VILLAVICENCIO</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>ACACÍAS</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>PUERTO LÓPEZ</td><td>100</td></tr> <tr><td>META</td><td>PUERTO GAITÁN</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>SAN VICENTE DE CHUCURÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>PUERTO PARRA</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>EL CARMEN DE CHUCURÍ</td><td>100</td></tr> <tr><td>SANTANDER</td><td>PUENTE NACIONAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>IBAGUÉ</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>CHAPARRAL</td><td>100</td></tr> <tr><td>TOLIMA</td><td>MELGAR</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR	ANTIOQUIA	GUARNE	100	ANTIOQUIA	LA CEJA	100	ANTIOQUIA	YARUMAL	100	ANTIOQUIA	BELLO	100	ANTIOQUIA	BRICEÑO	100	BOYACÁ	TUNJA	200	BOYACÁ	CERINZA	100	BOYACÁ	CHIVOR	100	BOYACÁ	DUITAMA	100	CASANARE	YOPAL	100	CASANARE	AGUAZUL	200	CASANARE	MANÍ	100	CUNDINAMARCA	SOACHA	200	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	100	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	100	CUNDINAMARCA	FUNZA	100	META	VILLAVICENCIO	100	META	ACACÍAS	100	META	PUERTO LÓPEZ	100	META	PUERTO GAITÁN	100	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	100	SANTANDER	PUERTO PARRA	100	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	100	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	100	TOLIMA	IBAGUÉ	100	TOLIMA	CHAPARRAL	100	TOLIMA	MELGAR	100
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR																																																																																			
ANTIOQUIA	GUARNE	100																																																																																			
ANTIOQUIA	LA CEJA	100																																																																																			
ANTIOQUIA	YARUMAL	100																																																																																			
ANTIOQUIA	BELLO	100																																																																																			
ANTIOQUIA	BRICEÑO	100																																																																																			
BOYACÁ	TUNJA	200																																																																																			
BOYACÁ	CERINZA	100																																																																																			
BOYACÁ	CHIVOR	100																																																																																			
BOYACÁ	DUITAMA	100																																																																																			
CASANARE	YOPAL	100																																																																																			
CASANARE	AGUAZUL	200																																																																																			
CASANARE	MANÍ	100																																																																																			
CUNDINAMARCA	SOACHA	200																																																																																			
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	100																																																																																			
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	100																																																																																			
CUNDINAMARCA	FUNZA	100																																																																																			
META	VILLAVICENCIO	100																																																																																			
META	ACACÍAS	100																																																																																			
META	PUERTO LÓPEZ	100																																																																																			
META	PUERTO GAITÁN	100																																																																																			
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	100																																																																																			
SANTANDER	PUERTO PARRA	100																																																																																			
SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	100																																																																																			
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	100																																																																																			
TOLIMA	IBAGUÉ	100																																																																																			
TOLIMA	CHAPARRAL	100																																																																																			
TOLIMA	MELGAR	100																																																																																			

	<table border="1"> <tbody> <tr><td>TOLIMA</td><td>FLANDES</td><td>100</td></tr> <tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>CALI</td><td>200</td></tr> <tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>GUADALAJARA DE BUGA</td><td>100</td></tr> <tr><td>VALLE DEL CAUCA</td><td>CAICEDONIA</td><td>100</td></tr> <tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>3.500</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Reporte MSYF cierre diciembre vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión</p> <p>Los cupos ejecutados entre septiembre y diciembre de 2022, son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>MUNICIPIOS</th> <th>CUPOS ATENDIDOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>RISARALDA</td><td>DOSQUEBRADAS</td><td>100</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>SANTUARIO</td><td>100</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>LA VIRGINIA</td><td>100</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>PEREIRA</td><td>100</td></tr> <tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>400</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Reporte MSYF cierre diciembre vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión</p>	TOLIMA	FLANDES	100	VALLE DEL CAUCA	CALI	200	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	100	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	100	TOTAL		3.500	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS ATENDIDOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	100	RISARALDA	SANTUARIO	100	RISARALDA	LA VIRGINIA	100	RISARALDA	PEREIRA	100	TOTAL		400
TOLIMA	FLANDES	100																																
VALLE DEL CAUCA	CALI	200																																
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	100																																
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	100																																
TOTAL		3.500																																
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CUPOS ATENDIDOS VIOLENCIAS AL INTERIOR DEL HOGAR																																
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	100																																
RISARALDA	SANTUARIO	100																																
RISARALDA	LA VIRGINIA	100																																
RISARALDA	PEREIRA	100																																
TOTAL		400																																
Territorio(s) de intervención	Los territorios intervenidos pueden consultarse en la columna titulada "Población que participa en la acción".																																	
Breve descripción (¿en qué consiste?)	La Modalidad Katúnaa estaba compuesta por cinco (5) componentes que debían ser desarrollados a lo largo de la implementación a través de diferentes tipos de encuentros, de la siguiente manera:																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componentes</th> <th>Tipos de encuentro</th> <th># Sesiones 6 meses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Formación para el ejercicio de los derechos y la ciudadanía.</td> <td>Encuentros de prevención de riesgos específicos entre pares.</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2. Fortalecimiento de mecanismos de autoprotección.</td> <td>Encuentros de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI para la autoprotección.</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">3. Fortalecimiento de los entornos protectores.</td> <td>Encuentros de fortalecimiento de vínculos familiares.</td> <td rowspan="2">5</td> </tr> <tr> <td>Encuentros para la prevención comunitaria de riesgos específicos</td> </tr> <tr> <td>4. Articulación para la</td> <td>Sesiones de fortalecimiento</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Componentes	Tipos de encuentro	# Sesiones 6 meses	1. Formación para el ejercicio de los derechos y la ciudadanía.	Encuentros de prevención de riesgos específicos entre pares.	20	2. Fortalecimiento de mecanismos de autoprotección.	Encuentros de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI para la autoprotección.	20	3. Fortalecimiento de los entornos protectores.	Encuentros de fortalecimiento de vínculos familiares.	5	Encuentros para la prevención comunitaria de riesgos específicos	4. Articulación para la	Sesiones de fortalecimiento	5																	
Componentes	Tipos de encuentro	# Sesiones 6 meses																																
1. Formación para el ejercicio de los derechos y la ciudadanía.	Encuentros de prevención de riesgos específicos entre pares.	20																																
2. Fortalecimiento de mecanismos de autoprotección.	Encuentros de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI para la autoprotección.	20																																
3. Fortalecimiento de los entornos protectores.	Encuentros de fortalecimiento de vínculos familiares.	5																																
	Encuentros para la prevención comunitaria de riesgos específicos																																	
4. Articulación para la	Sesiones de fortalecimiento	5																																

	<p>prevención específica.</p> <p>intersectorial para la prevención de riesgos específicos.</p>
	<p>En esta modalidad, los encuentros fueron el eje fundamental del trabajo con las niñas y niños por ser espacios de construcción colectiva y de aprendizaje experiencial, en donde las y los participantes eran el centro y formaban parte activa del proceso.</p> <p>Todos los encuentros se diseñaron con el objetivo de fortalecer las habilidades de niñas, niños, sus familias, comunidades e instituciones. No obstante, las sesiones debían ser adaptadas a las necesidades y expectativas de cada grupo específico, así como al territorio en el cual fueron implementadas.</p> <p>En la etapa de alistamiento, los operadores debieron ajustar la metodología propuesta, siempre y cuando se garantizara que los temas y objetivos de las sesiones se abordarán en su totalidad con cada uno de los grupos de trabajo.</p> <p>En este orden de ideas, Katünaa debía garantizar que niñas y niños fueran las y los protagonistas del proceso, de forma tal que sus puntos de vista fueran tomados en consideración y se materializaran en el diseño, operación y evaluación de toda la intervención.</p>
Principales resultados cuantitativos alcanzados	3900 niñas y niños, junto con sus familias atendidos por la Modalidad, en 9 departamentos, y 35 municipios del país.
Principales resultados cualitativos alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Modalidad fortaleció las habilidades del siglo XXI en niñas y niños, para la toma de decisiones informadas que desestima prácticas de riesgo y fortalece mecanismos de autoprotección. 2. Afianzó los vínculos de cuidado mutuo con las familias de las y los participantes a través del fortalecimiento de la corresponsabilidad y la transformación de prácticas de riesgo. 3. Proveyó herramientas para la generación de estrategias sostenibles de prevención comunitaria. 4. Fortaleció las instancias intersectoriales del nivel territorial para la toma de decisiones informadas y oportunas para la prevención del trabajo infantil, violencias al interior del hogar y violencias sexuales que afectan a niñas y niños. 5. Favoreció la creación, fortalecimiento y reconocimiento de rutas de afrontamiento y acompañamiento ante situaciones de violencias al interior del hogar. 6. Promovió habilidades de identificación, expresión y regulación emocional en las niñas y niños.

	7. Fomentó el desarrollo de los vínculos familiares y comunitarios desde el buen trato y la equidad de género, y estimulando el intercambio de experiencias y aprendizajes entre las instituciones con incidencia en la línea de trabajo.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Link para acceder a las cartillas metodológicas de la Modalidad Katünaa: http://explorainteractivo.icbf.gov.co/login/index.php
Información adicional de la acción reportada	No aplica.
Anexos	Cartillas Modalidad Katünaa

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 16. Reporte actividades componente 2, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Identificar y fortalecer redes y alianzas de carácter interinstitucional, intersectorial y comunitario para el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención del uso del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes.
Subactividad	Fortalecer capacidades de niños y niñas entre 6 y 13 años, y sus familias, para identificar y vivenciar los derechos y realizaciones de la infancia, a través de metodologías experienciales con alcance individual, familiar, comunitario e institucional en las que se problematiza el uso de la violencia en el medio familiar.
Nombre de la acción desarrollada	Generación Explora
Objetivo principal	Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias las habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes <input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores
Población que participa en la acción	<p>Durante el periodo solicitado, Generación Explora desarrolló una oferta entre enero y agosto de 2022, y otra nueva contratación entre agosto y diciembre de 2022.</p> <p>Los cupos contratados antes de agosto de 2022, pero ejecutados durante el mes de agosto de 2022, son:</p>

Departamento atención	Municipio	ATENCIÓN CUPOS AGOSTO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	800
ANTIOQUIA	ANDES	200
ANTIOQUIA	ANORÍ	100
ANTIOQUIA	APARTADÓ	200
ANTIOQUIA	BRICEÑO	100
ANTIOQUIA	CÁCERES	200
ANTIOQUIA	CAREPA	200
ANTIOQUIA	CAUCASIA	100
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	100
ANTIOQUIA	DABEIBA	100
ANTIOQUIA	EL BAGRE	100
ANTIOQUIA	ITUANGO	100
ANTIOQUIA	MUTATÁ	200
ANTIOQUIA	NECHÍ	100
ANTIOQUIA	REMEDIOS	100
ANTIOQUIA	TARAZÁ	100
ANTIOQUIA	TURBO	200
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	100
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	100
CAQUETA	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	100
CAQUETA	EL DONCELLO	200
CAQUETA	LA MONTAÑITA	200
CAQUETA	PUERTO RICO	300
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	600
CAQUETA	VALPARAÍSO	200
CAUCA	ARGELIA	200
CAUCA	BALBOA	100
CAUCA	BUENOS AIRES	100
CAUCA	CALDONO	100
CAUCA	CALOTO	100
CAUCA	GUAPI	200
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	200
CAUCA	MIRANDA	200
CAUCA	PATÍA	100
CAUCA	SUÁREZ	100
CAUCA	TIMBIQUÍ	200
CESAR	VALLEDUPAR	700
CESAR	LA PAZ	100
CORDOBA	MONTELÍBANO	200
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	200
CORDOBA	TIERRALTA	400

LA GUAJIRA	FONSECA	25
NARIÑO	BARBACOAS	0
NARIÑO	MAGUÍ	0
NARIÑO	MALLAMA	0
NARIÑO	MOSQUERA	0
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	0
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	0
TOTAL		8.025
Fuente: Reporte MSYF cierre agosto vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión		
Los cupos contratados y ejecutados entre agosto y diciembre de 2022, son:		
Departamento de atención	Municipio	Total cupos ejecutados
CAUCA	ARGELIA	200
CAUCA	BALBOA	100
CAUCA	BUENOS AIRES	100
CAUCA	CALDONO	100
CAUCA	CALOTO	100
CAUCA	GUAPI	200
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	200
CAUCA	MIRANDA	200
CAUCA	PATÍA	100
CAUCA	SUÁREZ	100
CAUCA	TIMBIQUÍ	200
NARIÑO	BARBACOAS	200
NARIÑO	MAGUÍ	300
NARIÑO	MOSQUERA	100
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	300
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	700
TOTAL		3.200
Fuente: Reporte MSYF cierre diciembre vigencia 2022 - Dirección de Planeación y Control de Gestión		
Territorio(s) de intervención	Los territorios intervenidos pueden consultarse en la columna titulada "Población que participa en la acción".	
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Este programa tuvo como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y los 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos y habilidades del siglo XXI para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos. El programa reconoció los momentos del curso de la vida de niñas y niños para diseñar e implementar su metodología, propendiendo por la generación de oportunidades pertinentes y oportunas.	

partiendo de las necesidades y particularidades individuales, colectivas y territoriales de las y los participantes. En este sentido, a través del deporte, la recreación, la cultura, el arte, la ciencia, la tecnología, entre otros, las niñas y niños identificaban, reconocían y fortalecían sus intereses, talentos y vocaciones a partir de actividades que fomentaban la creatividad e innovación.

Generación Explora se enmarcó en la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030, y acogió todos sus principios y enfoques: los derechos humanos y la doctrina de la protección integral, el modelo de enfoque diferencial y de derechos, y el enfoque de desarrollo humano y de curso de vida.

Desde la perspectiva técnico-operativa se definieron dos grupos de edad para la atención: el primero, denominado explorando, está dirigido a niñas y niños entre los 6 y los 9 años, 11 meses y 29 días; el segundo, llamado profundizando y construyendo, se dirige a niñas y niños entre los 10 y los 13 años, 11 meses y 29 días.

En la siguiente tabla se presentan los componentes del programa, las categorías de los encuentros y sus tipos:

Bloque	Componente	Categoría de encuentros	Tipos de encuentros
Bloque 1: Descubre	Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI	Encuentros vivenciales	Encuentros vivenciales de lectura del contexto
Bloque 2: Fortalece y desarrolla	Formación para la ciudadanía		Encuentros vivenciales de fortalecimiento de habilidades del siglo XXI
	Articulación para la sostenibilidad		Encuentros de fortalecimiento a los entornos protectores
			Encuentros de núcleos

	Bloque 3: Inspira y crea	Acompañamiento para la formulación de proyectos de vida	Encuentros de núcleos de desarrollo	de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología. • Deporte y recreación. • Arte y cultura. • Literatura y juego. • Iniciativa (grupos de 10 a 13 años).
	Si bien esta oferta es muy amplia en la promoción de derechos y prevención de riesgos, entre las doce líneas de promoción y prevención que se desarrollan, se trabaja una específica centrada en la prevención de las violencias al interior del hogar.			
Principales resultados cuantitativos alcanzados	11225 niñas y niños, junto con sus familias atendidos por Generación Explora, en 7 departamentos, y 48 municipios del país.			
Principales resultados cualitativos alcanzados	1. La metodología permitió potenciar en niñas y niños sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de proyectos de vida propios en donde se incluyó de forma transversal el desarrollo de una mentalidad con bienestar, así como la apropiación de la cultura digital. 2. El programa permitió que, a través de los encuentros entre pares, se fortalecieran los lazos y capacidades para el afecto y el cuidado mutuo. 3. Favoreció el reconocimiento y el uso de herramientas para la implementación de una crianza libre de violencias en el entorno familiar. 4. Se brindaron estrategias para la resolución pacífica del conflicto, especialmente en escenarios de discusión en el hogar. 5. Se favoreció el reconocimiento de rutas y redes de apoyo para la promoción de derecho de las infancias en los territorios, y para la prevención de las violencias al interior del hogar.			
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Link para acceder a las cartillas metodológicas de Generación Explora: http://explorainteractivo.icbf.gov.co/login/index.php			
Información adicional de la acción reportada	No aplica.			
Anexos	Cartillas Generación Explora			

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Tabla 17. Reporte actividades componente 3, Dirección de Infancia ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Incidencia Social (Acciones colectivas)																
Línea estratégica	Promover la conformación de alianzas entre entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, para el diseño e implementación de acciones colectivas de movilización social que promuevan la crianza libre de violencias.																
Actividad	Crear espacios de encuentro, intercambio de saberes, diálogo social y comunitario para el reconocimiento, la comprensión, la deslegitimación de las creencias, prácticas y normas sociales relacionadas al uso del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes utilizados en la crianza libre de violencias (Ej.: conversatorios, foros, paneles, mesas de diálogo).																
Subactividad	Implementar un plan de asistencia técnica a través de webinars y jornadas de acompañamiento, para fortalecer herramientas de prevención de vulneraciones dentro y fuera del medio familiar y la corresponsabilidad de los grupos familiares, dirigido a colaboradores del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entre otros.																
Nombre de la acción desarrollada	Plan de asistencia técnica																
Objetivo principal	Busca fortalecer las capacidades conceptuales, metodológicas y técnicas de colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y agentes de instituciones, centrado en favorecer el reconocimiento y desmonte de las violencias al interior del hogar, trabajándose especialmente la promoción de crianzas libres de violencias y el desmonte del castigo físico y demás tratos crueles, humillantes y degradantes.																
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores <input type="checkbox"/> Funcionarios públicos <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Agentes institucionales																
Población que participa en la acción	1154 personas compuestas por colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, personas de la comunidad y agentes de instituciones.																
Territorio(s) de intervención	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Territorio</th> <th>Fecha</th> <th>Tema</th> <th>Asistentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional</td> <td>25/08/22</td> <td>Prevención de violencias al interior del hogar</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>26/08/22</td> <td>Prevención de violencias al interior del hogar</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>1/09/22</td> <td>Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Territorio	Fecha	Tema	Asistentes	Nacional	25/08/22	Prevención de violencias al interior del hogar	9	Nacional	26/08/22	Prevención de violencias al interior del hogar	11	Nacional	1/09/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	20
Territorio	Fecha	Tema	Asistentes														
Nacional	25/08/22	Prevención de violencias al interior del hogar	9														
Nacional	26/08/22	Prevención de violencias al interior del hogar	11														
Nacional	1/09/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	20														

Santander	23/09/22	Prevención de violencias al interior del hogar	47
Chocó	26/9/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	7
Nacional	11/10/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	562
Valle del cauca	13/10/22	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	49
Bogotá	28/10/22	Prevención de violencias al interior del hogar	12
Risaralda	22/11/22	Prevención de violencias al interior del hogar	81
Risaralda	23/11/22	Prevención de violencias al interior del hogar	12
Caldas	12/04/23	Prevención de violencias al interior del hogar	16
Caldas	12/04/23	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	16
Caldas	13/04/23	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	13
Caldas	13/04/23	Cuidado a personas cuidadoras	13
Caldas	14/04/23	Cuidado a personas cuidadoras	19
Nacional	27/04/23	Ley 2089 de 2021	91
Nacional	23/05/23	Acompañamiento a crisis emocionales en la infancia	15
Bogotá	24/05/23	Ley 2089 de 2021	177
Total			1154

Breve descripción	La Dirección de Infancia cuenta con un plan de asistencia técnica, en donde a través de webinars y jornadas de acompañamiento, el equipo técnico fortalece herramientas de prevención a colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entre otros. Dichas asistencias técnicas se centran en la promoción de derechos de la infancia, la prevención de vulneraciones dentro y fuera del medio familiar y la corresponsabilidad de los grupos familiares. Más específicamente, y respondiendo a la solicitud presentada, se informa que se han desarrollado espacios de trabajo sobre prevención de las violencias al interior del hogar, en el que también se desarrolla la promoción de crianzas libres de violencia y desmonte del castigo basado en violencias, el acompañamiento a las crisis emocionales en niñas y niños, promoviendo habilidades de cuidado y corregulación emocional en contextos de crianza y, por último, alcances sobre la Ley 2089 de 2021, donde se explican los efectos que tiene esta ley, así como la Estrategia Nacional que de ella se desprende, para la prevención de las violencias en los escenarios de crianza.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	1154 personas compuestas por colaboradores y colaboradoras del ICBF en territorio, agentes educativos, personas cuidadoras, tomadores de decisiones de política pública, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, personas de la comunidad y agentes de instituciones, con quienes se desarrollan las temáticas ya mencionadas en 6 encuentros de alcance nacional, y 12 espacios de asistencia específicos para 6 departamentos del país.
Principales resultados cualitativos alcanzados	<p>1. Incremento en la sensibilización y conciencia sobre las problemáticas asociadas a las crianzas violentas, desmontándose narrativas que las favorecen y promoviéndose miradas creativas para la creación de modelos de crianzas basados en el amor y el reconocimiento de las necesidades específicas de las infancias.</p> <p>2. Promoción de miradas integrales y complejas sobre los beneficios de la creación de ambientes más seguro, protectores y pacíficos para los niños y niñas, situando a la familia y la comunidad como agentes corresponsables con autonomía y capacidad para el cuidado.</p> <p>3. Mejora en la capacidad de respuesta a crisis emocionales: El acompañamiento brindado en el manejo de crisis emocionales en niños y niñas ha permitido fortalecer las habilidades de cuidado y corregulación emocional en contextos de crianza. Esto ha favorecido una mayor conciencia en capacidad de respuesta por parte de las personas cuidadoras y agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar e institucionales, mejorando así la atención y apoyo a los grupos familiares y a las niñas y niños participantes de la oferta.</p> <p>4. Mayor comprensión de la Ley 2089 de 2021 y la Estrategia Nacional: A través de los alcances proporcionados sobre la Ley 2089 de 2021 y la Estrategia Nacional derivada de ella, se ha logrado que los participantes adquieran un conocimiento más profundo sobre los efectos de esta ley y las</p>

Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	No aplica.
Información adicional de la acción reportada	No aplica.
Anexos	Evidencias Asistencias Técnicas agosto 2022 a junio 2023

Fuente: Dirección de Infancia, ICBF

Dirección de Adolescencia y Juventud

Tabla 18. Reporte actividades componente 4, Dirección de Adolescencia y Juventud ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Participación para el cambio social y cultural
Línea estratégica	Fortalecer espacios y estrategias institucionales para el reconocimiento del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, el derecho a una vida libre de violencias y la prevención del castigo físico, los tratos crueles y humillantes
Actividad	Fortalecer y crear espacios de participación social y comunitaria para promover el diálogo, el acceso a la información y la exigibilidad de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para identificar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes como una forma de violencia, y empoderarlos como sujetos derechos que propicien el cambio cultural y social. Esto se realizará a través de diferentes mecanismos, incluyendo la vinculación de medios de comunicación masiva y medios comunitarios (programas radiales, televisivos, entre otros), teniendo en cuenta la diversidad cultural y territorial, los contextos urbanos y rurales donde se realice, así como la identificación de espacios de participación en los cuales se difunda y socialice la información relacionada con la prevención de castigo físico y se promueva el diálogo entre niños, niñas y adolescentes.
Subactividad	Realizar convocatorias a niñas, niñas y adolescentes para que participen en los Consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes; Comité asesor Juvenil y Consejos de Juventud; Mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia; Comités de Convivencia Escolar, entre otros; que versen sobre la promoción de derechos de estas poblaciones y la prevención del castigo físico, los tratos humillantes crueles y degradantes
Nombre de la acción desarrollada	Consejo Asesor Juvenil
Objetivo principal	Ser una instancia consultiva de carácter no vinculante fundamental para el ejercicio y garantía del derecho a la participación de jóvenes, los cuales pueden brindar aportes, recomendaciones y sugerencias que promuevan la mejora continua de la oferta programática que tiene el ICBF para los jóvenes.
Población objetivo	Adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años
Población que participa en la acción	Adolescentes, jóvenes, familias, comunidades e institucionalidad

Territorios de intervención	Arauca, Bolívar, Caquetá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre y Vichada.
Breve descripción	Seguimiento a la oferta de la dirección de adolescencia y juventud del ICBF, articulación institucional y acciones de movilización social enfocadas hacia la promoción y prevención de derechos y, propenden por el fortalecimiento de los factores protectores en los entornos en donde transcurre la vida de adolescentes y jóvenes (hogar, educativo, salud, laboral, espacio público, comunitario, institucional y virtual). De este modo, se busca contribuir a la disminución de riesgos y vulnerabilidades. Así mismo, busca fortalecer las capacidades individuales, familiares, sociales e institucionales, para el desarrollo de procesos que involucran a la ciudadanía.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> - 49 representantes del Comité Juvenil, donde 32 participantes serían representaciones departamentales, 10 representaciones distritales y 7 representaciones de escenarios participativos que involucran el enfoque diferencial (Mujeres, LGTBI, Indígenas, Afro, Raizales, Discapacidad y Víctimas Del Conflicto Armado) que le apuntaba al desarrollo de acciones de movilización social, incidencia política y participación activa en todos los rincones del país. - 450 participantes en laboratorios sociales en los departamentos de Antioquia (Bello, Copacabana y Envigado), Caquetá (Florencia y Montañita), Casanare (Aguazul, Paz de Ariporo y Yopal), Huila (Garzón y Neiva) y Nariño (Pasto). - 63 acciones de movilización social para la promoción de derechos en materia de género y vida libre de violencias con el fin de prevenir los riesgos asociados a estas. - 3255 personas entre adolescentes, jóvenes, familias y comunidades beneficiadas con las movilizaciones sociales sobre género y vida libre de violencias en donde se aborda el concepto de la crianza libre de violencias, basadas en el amor, el compromiso y el ejemplo, como garantía de la crianza respetuosa y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. - 7255 personas entre adolescentes, jóvenes, familias y comunidades beneficiadas con las movilizaciones sociales en materia de enfoque diferencial, cultura digital, reclutamiento y delito, salud mental y prevención del suicidio y del consumo de sustancias psicoactivas, sensibilizadas frente al maltrato físico y los tratos crueles y humillantes hacia niñas niños y adolescentes como factor de riesgo para la vulnerabilidad de los derechos frente a estas problemáticas.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<p>Se logró la creación del Consejo Asesor Juvenil como instancia consultiva de la dirección de adolescencia y juventud del ICBF, el cual cuenta con representantes en cada uno de los 32 departamentos y la ciudad capital, así como en cada uno de los enfoques diferenciales que buscan la igualdad y equidad en garantía y reconocimiento de derechos.</p> <p>Se fortaleció técnicamente al Comité Juvenil sobre el objetivo y misionalidad de la dirección de adolescencia y juventud, así como en cada una de las líneas de prevención de riesgos que se abordan desde la dirección, entre ellas: género y vida libre de violencias (violencia sexual, trata de personas, explotación sexual comercial, violencia psicológica, física, económica y feminicidio), consumo de sustancias psicoactivas, riesgos digitales, embarazo en la adolescencia, reclutamiento, uso y utilización, poniendo en práctica los</p>

	<p>enfoques diferenciales según la ubicación geográfica, el género, las orientaciones sexualidades diversas, la pertenencia étnica y la discapacidad, así como la promoción de la salud mental y prevención del suicidio.</p> <p>Se consolidó un plan de trabajo nacional sobre las acciones a desarrollar en cada uno de los departamentos dirigidos a la formación, cocreación y concertación en el marco de las movilizaciones sociales, teniendo en cuenta que la prevención del castigo físico y los tratos crueles y humillantes en niñas, niños y adolescentes, transversaliza las orientaciones técnicas en materia de garantía de derechos y prevención de riesgos para la ocurrencia de vulneraciones, en las siguientes temáticas: 1. Violencias basadas en género (violencia sexual, trata de personas, explotación sexual comercial, violencia psicológica, física, económica y feminicidio), 2. Cultura digital, 3. Enfoque diferencia, 4. Reclutamiento, uso y utilización y vinculación al delito, y 5. Promoción para la salud mental, prevención de suicidio y consumo de sustancias psicoactivas..</p> <p>Adolescentes, jóvenes, familias, comunidades, institucionalidad y, grupos y comités juveniles han recibido información relevante a través de las movilizaciones sociales de la línea de “género y vida libres de violencias” sobre la garantía de derechos de las niñas, niños adolescentes, la crianza responsable y afectiva, las formas de violencia que se imparten en la crianza que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y los riesgos a los que se enfrentan que afectan el desarrollo integral de acuerdo a su curso de vida.</p>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Se anexa matriz en donde se evidencian las actividades realizadas en materia de género y vida libre de violencias, con el objetivo de cada actividad y enlace en donde reposan las evidencias.
Información adicional de la acción reportada	No hay información adicional
Anexos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz informe de movilizaciones sociales CAJ en donde reposan los enlaces que contienen las evidencias de las actividades. 2. Sistematización de experiencias JuventudES 3. Resolución 3880 de 2022 que establece la conformación y funcionamiento del Comité Juvenil del ICBF

Fuente: Dirección de Adolescencia y Juventud, ICBF

Dirección de Familias y Comunidades

Tabla 19. Reporte actividades componente 2, Dirección de Familias y Comunidades ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios de promoción para la transformación social y cultural frente al castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes
Actividad	Implementar programas de sensibilización y concientización de las consecuencias y el impacto del castigo físico y tratos crueles, humillantes y degradantes teniendo en cuenta las particularidades territoriales y culturales.
Subactividad	Implementar charlas, talleres y otros recursos para sensibilizar, dirigido a padres, madres y cuidadores, niñas, niños y adolescentes, vinculando a las entidades territoriales (departamentos y municipios)
Nombre de la acción desarrollada	Modalidad Mi Familia
Objetivo principal	Fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.
Población objetivo	El sujeto de atención de Mi Familia corresponde a familias con niños, niñas y adolescentes con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Familias con necesidades de acompañamiento familiar preventivo³²: Familias con niños, niñas y/o adolescentes con alto riesgo de vulneración de derechos que estén o hayan sido atendidos por modalidades o servicios de promoción o prevención del ICBF, en particular de las Direcciones de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud o Nutrición; o familias vulnerables con integrantes con discapacidad; o familias vulnerables que requieran acompañamiento y fortalecimiento para la garantía de derechos y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. • Familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo: Familias con niños, niñas y/o adolescentes que estén o hayan estado en las modalidades priorizadas del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- y/o adolescentes y jóvenes que estén o hayan estado en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA.
Población que participa en la acción	<input type="checkbox"/> <i>No se desarrolló contratación de la oferta programática para el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023, se espera atender 63.908 familias durante el segundo semestre de 2023.</i>
Territorio(s) de intervención	<i>400 municipio priorizados para Renta Básica.</i>
Breve descripción	Componentes del modelo: Mi Familia cuenta con tres (3) componentes: i. <i>Capacidades Familiares</i> , a través del cual se desarrollan actividades con las

	familias que permiten el reconocimiento y apropiación de sus capacidades por medio de visitas en domicilio encuentros familiares y acompañamiento no presencial; ii. <i>Convergencia de oferta y gestión de redes</i> , tiene la intención de facilitar el acceso a la oferta social y productiva, así como promover la participación de las familias en espacios sociales y comunitarios; y iii. <i>Capacidades Comunitarias</i> , este componente, exclusivo para Mi Familia Rural , busca fortalecer a la comunidad como agente y garante de derechos, por medio de encuentros comunitarios y conformación de redes locales, como se evidencia en el siguiente esquema:
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	N/A
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	N/A
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	N/A
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	N/A

Fuente: Dirección de Familias y Comunidades, ICBF

Tabla 20. Reporte actividades componente 2, Dirección de Familias y Comunidades ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios de promoción para la transformación social y cultural frente al castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes
Actividad	Implementar programas de sensibilización y concientización de las consecuencias y el impacto del castigo físico y tratos crueles, humillantes y degradantes teniendo en cuenta las particularidades territoriales y culturales.
Subactividad	Implementar charlas, talleres y otros recursos para sensibilizar, dirigido a padres, madres y cuidadores, niñas, niños y adolescentes, vinculando a las entidades territoriales (departamentos y municipios)
Nombre de la acción desarrollada	Modalidad Mi Familia no Presencial
Objetivo principal	Objetivo general. Fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.
Población objetivo	El sujeto de atención de Mi Familia corresponde a familias con niños, niñas y adolescentes atendidas a través del Centro de Contacto del ICBF – Segmento Mi Familia No Presencial con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Familias con necesidades de acompañamiento familiar preventivo: Familias con niños, niñas y/o adolescentes con alto riesgo de vulneración de

	<p>derechos que estén o hayan sido atendidos por modalidades o servicios de promoción o prevención del ICBF, en particular de las Direcciones de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud o Nutrición; o familias vulnerables con integrantes con discapacidad; o familias vulnerables que requieran acompañamiento y fortalecimiento para la garantía de derechos y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo: Familias con niños, niñas y/o adolescentes que estén o hayan estado en las modalidades prioritizadas del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- y/o adolescentes y jóvenes que estén o hayan estado en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA.
Población que participa en la acción	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Total participantes 380 familias, 338 con jefatura familiar femenina, 42 familias con jefatura familiar masculina. <input type="checkbox"/> Familias atendidas por departamento: Antioquia 36, Arauca 3, Atlántico 25, Bogotá 57, Bolívar 19, Boyacá 9, Caldas 5, Casanare 4, Cauca 25, Cesar 37, Chocó 12, Córdoba 4, Cundinamarca 21, Guainía 1, Huila 6, La Guajira 2, Magdalena 5, Meta 2, Nariño 3, Norte de Santander 3, Quindío 2, Risaralda 12, San Andrés 1, Santander 37, Sucre 6, Tolima 13, Valle del Cauca 28, Vaupés 2.
Territorio(s) de intervención	Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés.
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Componentes del modelo: Mi Familia cuenta con tres (3) componentes: i. <i>Capacidades Familiares</i> , a través del cual se desarrollan actividades con las familias que permiten el reconocimiento y apropiación de sus capacidades por medio de visitas en domicilio encuentros familiares y acompañamiento no presencial; ii. <i>Convergencia de oferta y gestión de redes</i> , tiene la intención de facilitar el acceso a la oferta social y productiva, así como promover la participación de las familias en espacios sociales y comunitarios; y iii. <i>Capacidades Comunitarias</i> , este componente, exclusivo para Mi Familia Rural , busca fortalecer a la comunidad como agente y garante de derechos, por medio de encuentros comunitarios y conformación de redes locales, como se evidencia en el siguiente esquema:
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1. 380 familias atendidas vía telefónica con el acompañamiento familiar
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1. Fortalecimiento de las capacidades parentales de padres, madres y cuidadores.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	N/A
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	Consolidado familias atendidas Mi Familia NP

Fuente: Dirección de Familias y Comunidades, ICBF

Tabla 21. Reporte actividades componente 2, Dirección de Familias y Comunidades ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios de promoción para la transformación social y cultural frente al castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes
Actividad	Implementar programas de sensibilización y concientización de las consecuencias y el impacto del castigo físico y tratos crueles, humillantes y degradantes teniendo en cuenta las particularidades territoriales y culturales.
Subactividad	Fortalecer capacidades de padres, madres y cuidadores en el marco de los procesos de atención psicosocial liderados por el ICBF.
Nombre de la acción desarrollada	Estrategia MI Familia Universal
Objetivo principal	Promoción y prevención primaria de riesgos de vulneración o amenaza de los derechos de niños, niñas y adolescentes y las familias, basada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs.
Población objetivo	Es una invitación a que viajemos en familia, propone una aventura que les permite a las familias colombianas fortalecer sus capacidades para proteger y promover el desarrollo de sus integrantes, en especial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
Población que participa en la acción	Integrantes de familias que visitan la página web Mi Familia Universal
Territorio(s) de intervención	Territorio Nacional
Breve descripción	El viaje que se propone con la estrategia incluye destinos y rutas fascinantes donde las familias podrán conocer y reflexionar sobre el cuidado y autocuidado, comunicación en familia, regulación emocional, disciplina positiva y participación. Los viajes resultan más divertidos si contamos con recomendaciones y consejos de quienes ya los han realizado o si escuchamos a los guías de los lugares que visitamos. Incluye datos clave para este viaje, con orientaciones para abordar situaciones desafiantes y cotidianas de la vida en familia
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1. El tráfico desde el 1 de agosto al 26 de junio fue de 30.829 visitas.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	https://www.icbf.gov.co/mi-familia-universal
Información adicional de la acción reportada	Esta propuesta hace parte de las estrategias de apoyo y acompañamiento a las familias que implementa al ICBF y fue desarrollada a partir de los contenidos del programa de acompañamiento familiar psicosocial Mi Familia de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF.
Anexos	https://www.icbf.gov.co/mi-familia-universal

Fuente: Dirección de Familias y Comunidades, ICBF

Dirección de Protección

Tabla 22. Reporte actividades componente 1, Dirección de Protección ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Gestión del conocimiento
Línea estratégica	Generar y gestionar conocimiento sobre la prevención de violencias y atención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y la promoción de una vida libre de violencias.
Actividad	Formular, desarrollar y validar lineamientos, contenidos y herramientas que orienten la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica en todos sus componentes.
Subactividad	Diseño de herramientas, metodologías y de espacios de recolección de información sobre las ideas, opiniones, sentimientos de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades en relación con el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Cartilla “Relatos de las niñas, niños y adolescentes frente a las violencias”, anexa al Lineamiento Técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD por causa de la violencia física, la violencia psicológica y la omisión y negligencia (en proceso de validación en el marco de en el marco del procedimiento para el diseño y desarrollo de servicios del ICBF)</u> ¹ .
Objetivo principal	Consolidar los aportes brindados por niñas, niños y adolescentes ubicadas(os) en el marco del PARD, en operadores de modalidades de restablecimiento de derechos adscritos a la Regional Bogotá del ICBF, en el marco del proceso de consulta ciudadana adelantado del 20 de abril al 16 de mayo de 2023 para fortalecer el proceso de actualización del “Lineamiento Técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por causa de la violencia física, la violencia psicológica y la omisión y negligencia” de la Dirección de Protección- Subdirección de Restablecimiento de Derechos.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes
Población que participa en la acción	Niñas, niños y adolescentes beneficiarias(os) ubicadas(os) en operadores de modalidades de restablecimiento de derechos.
Breve descripción	Sistematización de la voz y expresión artística individual y grupal de las niñas, niños y adolescentes frente al contenido del “Lineamiento Técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por causa de la violencia física, la violencia psicológica y la omisión y negligencia”, tras la implementación de recursos visuales y preguntas orientadoras alusivas a estos tipos de violencias.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	1. 40 niñas, niños y adolescentes beneficiarias(os) de las modalidades de restablecimiento de derechos participantes. 2. 40 relatos, dibujos, reflexiones y recomendaciones de niñas, niños y adolescentes relacionados con la comprensión de la violencia física, psicológica, la omisión y negligencia, los contextos donde se pueden presentar, las causas y afectaciones y necesidades.

¹ El cual puede ser consultado en: <https://www.icbf.gov.co/procedimiento-para-el-diseno-y-desarrollo-de-servicios-del-icbf-v7>

Principales resultados cualitativos alcanzados	1. Reconocimiento del papel protagónico de niñas, niños y adolescentes en los procesos de actualización de los lineamientos técnicos desarrollados para la cualificación del proceso de atención de situaciones de amenaza y vulneración de derechos relacionados con violencia física, violencia psicológica, omisión y negligencia. 2. Sistematización de reflexiones y recomendaciones de niñas, niños y adolescentes en relación con su comprensión de la violencia física, psicológica, omisión y negligencia, los contextos donde se pueden presentar, la interpretación de las causas y afectaciones, así como las necesidades que se perciben desde la mirada de las niñas, niños y adolescentes.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	* Consulta ciudadana: https://www.icbf.gov.co/noticias/consulta-ciudadana-manuales-operativos-de-procesos-de-restablecimiento-de-derechos-0 * Infografía “Lineamiento Técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por causa de la violencia física, la violencia psicológica y la omisión y negligencia” https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento_tecnico.pdf
Información adicional de la acción reportada	N.A.
Anexos	Se anexa un (1) Cartilla “Relatos de las niñas, niños y adolescentes frente a las violencias” (30 folios).

Fuente: Dirección de Protección, ICBF

Tabla 23. Reporte actividades componente 2, Dirección de Protección ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios enfocados en la promoción de crianza respetuosa y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.
Actividad	Crear, fortalecer, desarrollar, adaptar e implementar servicios, programas y estrategias para promover la crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en todos los entornos, de acuerdo con los lineamientos, contenidos y herramientas definidos en el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de prevención.
Subactividad	Implementar programas de formación para autoridades administrativas (Comisarias de familia, Defensorías de Familia y Jueces de Familia), sector justicia, Policía Nacional y operadores de las modalidades de protección del ICBF en: i) protección de niños, niñas y adolescentes con enfoque de género; ii) violencia intrafamiliar; iii) talleres de sensibilización y toma de conciencia sobre crianza sin violencias; y iv) lineamientos técnicos para la atención de niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados y/o vulnerados por causa de la violencia física, psicológica, por omisión o negligencia.

Nombre de la acción desarrollada	Asistencias técnicas sobre prevención y atención de violencia física, psicológica y omisión y negligencia en unidades de servicio de protección.
Objetivo principal	Fortalecer las capacidades y competencias de autoridades administrativas, profesionales de equipos técnicos interdisciplinarios y de operadores y demás talento humano de las acciones desarrolladas en el marco de la atención a niñas, niños y adolescentes ubicadas(os) en modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, sobre prevención y atención de la violencia física, psicológica, omisión y negligencia.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridades administrativas. ▪ Profesionales que desde los Centros Zonales ICBF brindan apoyo a las modalidades. ▪ Profesionales que integran los equipos técnicos interdisciplinarios de las Defensorías/Comisarías de Familia y de las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. ▪ Profesionales que hacen parte de los equipos de apoyo a la supervisión y supervisores(as) de contratos de aportes. ▪ Madres y padres sustitutas(os).
Territorio(s) de intervención	33 Regionales ICBF
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Adelanto de espacios de fortalecimiento técnico sobre aspectos normativos y técnicos (afectaciones y ejes de profundización), respecto a la activación de la ruta de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias; articulación con los sectores salud, justicia y educación; generación de competencias parentales que permitan potenciar habilidades vinculares, formativas, protectoras y reflexivas en el ejercicio de la parentalidad; y, la adopción de las medidas consagradas en la “Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos”.
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 asistencias técnicas sobre parentalidad positiva dirigida a 1243 participantes. ▪ 5 asistencias técnicas sobre prevención y atención de violencias con la participación de 252 asistentes, ▪ 3 asistencias técnicas sobre la “Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos” con la asistencia de 375 personas.
Principales resultados <u>calitativos</u> alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cualificación de los y las profesionales que hacen parte del nivel regional y zonal ICBF ▪ Potencialización de las relaciones basadas en la confianza, seguridad y protección en familia o red vincular extensa, importantes para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como de vínculos afectivos positivos, para que el entorno hogar sea generador de aprendizaje de normas y valores, en donde niñas, niños y adolescentes sientan que sus particularidades y necesidades son reconocidas, aprovechando oportunidades y apoyo sociales del mismo, así como la superación de los hechos de violencias y/o vulneración de derechos que generaron el ingreso al PARD. ▪ Difusión de las orientaciones necesarias para la seguridad, prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en

Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	De acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para el desarrollo de la asistencia técnica misional en el ICBF” ² , las evidencias, reporte e informe correspondiente a la implementación del plan de asistencia técnica de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, se cargan en la ruta establecida por la Subdirección General.
Información adicional de la acción reportada	N.A
Anexos	N.A.

Fuente: Dirección de Protección, ICBF

Tabla 24. Reporte actividades componente 2, Dirección de Protección, ICBF

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios enfocados en la promoción de crianza respetuosa y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.
Actividad	Actualizar y elaborar lineamientos técnicos de los servicios para la promoción de una crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y detección de casos, con el fin de propiciar una transformación social y cultural.
Subactividad	Revisar, ajustar y difundir protocolos para el direccionamiento y manejo oportuno de los casos ante una posible amenaza o vulneración de derechos en el marco de los servicios y programas.
Nombre de la acción desarrollada	Actualización del “Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia” de acuerdo con la normativa internacional y nacional vigente.
Objetivo principal	Actualizar elementos conceptuales para comprender e identificar en el marco del PARD y de las acciones de asistencia, desarrollo integral y fortalecimiento familiar, la ocurrencia de la violencia física, psicológica y aquella generada por omisión o negligencia en contra de niñas, niños y adolescentes, en sus diversas expresiones y entornos de desarrollo.
Población objetivo	<input type="checkbox"/> Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridades administrativas. ▪ Profesionales que desde los Centros Zonales ICBF brindan apoyo a las modalidades.

² El cual puede ser consultado en: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/p20_de_procedimiento_para_el_desarrollo_de_la_asistencia_tecnica_misional_en_el_icbf_v5.pdf

	<ul style="list-style-type: none"> Profesionales que integran los equipos técnicos interdisciplinarios de las Defensorías/Comisarías de Familia y de las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. Profesionales que hacen parte de los equipos de apoyo a la supervisión y supervisores(as) de contratos de aportes. Madres y padres sustitutas(os).
Territorio(s) de intervención	33 Regionales ICBF
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Actualización de un documento técnico que, a partir de los avances normativos, jurisprudenciales y de política pública actuales, aborde el contexto sobre la atención y erradicación de las violencias en contra de niñas, niños y adolescentes, las definiciones más relevantes, el marco conceptual en el que se realiza una aproximación a la comprensión de las violencias contra niñas, niños y adolescentes, los factores que pueden aumentar el riesgo de vivir situaciones relacionadas desde el modelo ecológico, así como las señales o indicadores de alerta ante estos eventos. De igual manera, que describa las acciones de atención especializada a niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados y/o vulnerados por causa de las violencias en concordancia con el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos del ICBF ³ ; y, por ende, el Método de Administración de Casos – MAC ⁴ , en donde de manera detallada, se encontrarán las definiciones y tipos de violencia, los entornos en los que se presenta, las afectaciones que causan en ellas y ellos y demás particularidades a tener en cuenta para su implementación frente a estas formas de violencias; y, la articulación dentro del proceso de atención con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento de actualización del Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia”. 1 cartilla anexa denominada como “Relatos de las niñas, niños y adolescentes frente a las violencias” donde se consigna el resultado del proceso de consulta ciudadana desarrollado para la validación del Lineamiento Técnico en referencia.
Principales resultados cualitativos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> Etapa final de revisión y validación del documento tras el desarrollo de la consulta ciudadana a través de la página web del ICBF, conforme a lo establecido en el procedimiento para el diseño y desarrollo de servicios del ICBF. Documento que condensa los aspectos normativos, conceptuales y de atención, acordes con los estándares internacionales y nacionales en materia de protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia física, psicológica, omisión y negligencia, el cual aporta en los procesos de cualificación de las competencias establecidas de los operadores de modalidades y servicio de protección y Regionales con hogares sustitutos administrados directamente por el ICBF, así como de

³ El cual puede ser consultado en: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm24.p_lineamiento_tecnico_implementation_del_modelo_de_atencion_a_niños_y_niñas_en_las_modalidades_de_restablecimiento_de_derechos_v1.pdf

⁴ Es un proceso sistemático y organizado de acompañamiento a los niños, niñas y familias mediante el apoyo social directo y una gestión eficiente de la información a través de la coordinación intersectorial con otros sectores y servicios, en procura de la protección integral, el bienestar de los niños, niñas, adolescentes; la mejora de sus dinámicas familiares y la garantía en el restablecimiento de sus derechos. *Ibíd.*, p. 7-8.

	las autoridades administrativas y profesionales de los equipos técnicos interdisciplinarios que les acompañan.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	N.A.
Información adicional de la acción reportada	N.A.
Anexos	Se anexa el borrador última versión del documento de actualización del Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia” (85 folios); y, de la cartilla “Relatos de las niñas, niños y adolescentes frente a las violencias” (30 folios).

Fuente: Dirección de Protección, ICBF

Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 25. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Salud y Protección Social

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios enfocados en la promoción de crianza respetuosa y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.
Actividad	Crear, fortalecer, desarrollar, adaptar e implementar servicios, programas y estrategias para promover la crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en todos los entornos, de acuerdo con los lineamientos, contenidos y herramientas definidos en el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de prevención.
Subactividad	Realizar seguimiento a la inclusión de contenidos sobre cuidado, crianza y la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, en los procesos de educación para la salud de las intervenciones en salud, tanto individuales como colectivas.
Nombre de la acción desarrollada	<ol style="list-style-type: none"> Actualización de la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia disponible: Módulo para el abordaje inicial ante de las sospechas de violencia (detección y manejo). Inclusión de contenidos de crianza amorosa y cuidado para la promoción del desarrollo en el módulo de información para padres, madres y cuidadores. Webinar “Cómo evaluar y abordar el desarrollo en niños y niñas en primera infancia desde lo promocional hasta lo resolutivo”. (27 de abril del 2023) Encuentro nacional de referentes de salud materna e infantil (19,20 y 21 de abril del 2023) Crianza amorosa – Competencias Parentales
Objetivo principal	<ol style="list-style-type: none"> Brindar elementos para el abordaje del desarrollo de niños (as) desde lo promocional apoyado por los instrumentos de tamizaje. Lanzamiento oficial del curso virtual de módulo teórico de la Escala Abreviada de Desarrollo, y socialización del sitio web en la página de Minsalud el Minisitio de Niñas y Niños, con actualización de

	<p>contenidos del apartado de derechos fundamentales, la publicación de la herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia, y de un contenido específico para padres, madres y cuidadores sobre prevención, manejo y signos de alarma de algunas de las condiciones prevalentes en la infancia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Concertar acciones estratégicas para incidir en resultados en salud en primera infancia desde la competencia de las entidades territoriales. 3. Brindar herramientas para la crianza amorosa y la salud mental de niños, niñas y adolescentes.
Población objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigido a profesionales de la salud que realizan la atención de niños y niñas del país. 2. Dirigido a referentes de los programas de curso de vida de las direcciones de salud del país. 3. Funcionarios (as) del MSPS, Secretarías de Salud, otras instituciones y sociedad civil.
Territorio(s) de intervención	Nacional
Breve descripción	N/A
Principales resultados cuantitativos alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. 4.592 profesionales de la salud cuentan con usuario activo en el Módulo para el abordaje inicial ante de las sospechas de violencia, se han realizado más de 1.2000 consultas en la plataforma de los diferentes módulos y se han adelantado 3 talleres presenciales de la herramienta en los departamentos de La Guajira, Chocó y Putumayo para profesionales de la salud que realizan la atención de niñas y niños. 3. 135 participantes de las Direcciones territoriales de salud departamentales y municipales. 4. Funcionarios(as) de todas las direcciones y oficinas del MSPS, y de las direcciones locales de salud del país y participantes externos.
Principales resultados cualitativos alcanzados	N/A
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acciones reportadas	<ol style="list-style-type: none"> 7. https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/, https://agora.unicef.org/course/info.php?id=42412 8. https://www.youtube.com/watch?v=EVR4_KErOG4

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 26. Reporte actividades componente 4, Ministerio de Salud y Protección Social

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Incidencia Social
Línea estratégica	Implementar estrategias de comunicación mediante diversos medios, para sensibilizar y promover la crianza respetuosa, la prohibición del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Actividad	Identificar aliados públicos y privados, y generar alianzas, acuerdos o planes de trabajo entre entidades de gobierno y medios de comunicación tradicionales, alternativos y redes sociales para la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, y crear estrategias de prevención a través de redes sociales.
Subactividad	Generar una agenda estratégica para la implementación de acciones colectivas de movilización social frente al castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Financiación de proyectos de promoción de la convivencia y prevención de violencias, dirigida a 31 departamentos y sus correspondientes municipios. Línea de trabajo: "Promoción de la igualdad de género y prevención de violencias por motivos de género en niñas, niños y adolescentes", a desarrollar dentro de los entornos y según las formas de violencias priorizadas por las Direcciones Territoriales de Salud, a partir del análisis de situación de violencias ejercidas hacia esta población.</u>
Objetivo principal	Implementar proyectos de promoción de la convivencia y prevención de las violencias de género en niños, niñas y adolescentes en las entidades territoriales.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Niños, niñas, adolescentes, jóvenes - Padres, madres, cuidadores - Funcionarios públicos - Otros
	La Dirección de Promoción y Prevención realizó, el día 8 de julio del 2022, una convocatoria para la presentación de proyectos d promoción de la convivencia y prevención de violencias a las Direcciones Territoriales de Salud de 31 Departamentos y 3 Distritos, las cuales presentaron tasas de lesiones de causa externa superiores a la media nacional, de acuerdo con FORENSIS 2020, como principal criterio señalado en la Resolución 5108 de 2016. conforme a los "Lineamientos técnicos para la formulación y ejecución de proyectos territoriales de Promoción de la Convivencia y Prevención de las Violencias. De las entidades territoriales convocadas, sesenta y ocho (68) departamentos y municipios presentaron proyectos el día 14 de noviembre del 2022, a través de un proceso de evaluación, retroalimentación y selección final de los proyectos, la Dirección de Promoción y Prevención definió que nueve (9) de estos cumplieran con lo establecido en la Resolución 5108 de 2016 y con los requerimientos técnicos y financieros. Se expedirá la Resolución para realizar la transferencia de recursos por la Adres en la primera semana de Julio del 2023.

Territorio(s) de intervención	TERRITORIO	APORTES MSPS
	Boyacá	155.817.073
	Caldas	155.817.073
	Vaupés	148.448.556
	Cali	155.151.015
	La Unión (Valle del Cauca)	155.817.073
	La Cumbre (Valle del Cauca)	155.817.073
	Yumbo (Valle del Cauca)	155.817.068
	Támara (Casanare)	151.152.500
	San José del Guaviare	155.817.073
	TOTAL	1.389.654.504
Breve descripción	N/A	
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	Recepción de 68 proyectos a nivel departamental y municipal. Selección de 9 proyectos que alcanzaron los criterios de evaluación técnica y económica establecidos (Boyacá, Caldas, Vaupés, Cali (Valle), Yumbo (Valle), La Cumbre (Valle), La Unión (Valle) , Támara (Casanare), San José del Guaviare (Guaviare).	
Principales resultados <u>calitativos</u> alcanzados	Radicación de proyecto de resolución de transferencias al Viceministerio de Salud Pública y a la Dirección Jurídica del Ministerio para su expedición.	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Ministerio de Educación Nacional

Tabla 27. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Educación Nacional 2022

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios de promoción para la transformación social y cultural frente al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> Creación, fortalecimiento, desarrollo, adaptación e implementación de servicios, programas y estrategias para promover la crianza libre de violencias en todos los entornos, de acuerdo con los lineamientos, contenidos y herramientas definidos en el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de prevención. Desarrollo de programas pedagógicos y preventivos en los establecimientos educativos, que contemplen el fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos en crianza libre de violencias libre de violencias (Artículo 7 Ley 2025 de 2020), teniendo en cuenta el contexto, el enfoque diferencial y étnico
Subactividad	<ol style="list-style-type: none"> Promoción de la creación y el fortalecimiento de la relación entre la familia y la Escuela con las Secretarías de Educación/Asociaciones de padres y otros actores involucrados Identificación y socialización experiencias demostrativas en secretarías de educación -SE- y establecimientos educativos - EE- de fortalecimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos activos de derechos.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Desarrollo de capacidades técnicas en 89 Entidades Territoriales Certificadas del país para la apropiación de la metodología de Ruta de Alianza familia Escuela y su implementación con 10 Establecimientos educativos cada una.</u>
Objetivo principal	Implementar un proceso de fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos de las entidades territoriales certificadas, docentes orientadores y maestros de los establecimientos educativos oficiales, así como las familias de las comunidades educativas seleccionadas, para dinamizar la apropiación de la alianza familia - escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
Población objetivo	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes Padres, madres, cuidadores Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	89 funcionarios delegados por los secretarios de educación.

	<i>4600 Familias en las que hubo participación de niñas, niños y adolescentes.</i>
Territorio(s) de intervención	<i>Corresponden a 89 ETC: Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Guajira, Lórica, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Nariño, Neiva, Norte Santander, Palmira, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Putumayo, Quibdó, Quindío, Riohacha, Risaralda, Sahagún, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Soacha, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tumaco, Tunja, Turbo, Uribe, Valle Del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Yopal, Yumbo, Zipaquirá.</i>
Breve descripción (¿en qué consiste?)	<p><i>Se realizaron 3 encuentros virtuales y 2 presenciales con cada ETC y con algunos de los 10 establecimiento educativos a los que cada una eligió con el abordaje de los siguientes temas:</i></p> <p><i>Encuentro virtual 1. El sentido y elementos conceptuales de la Alianza entre familia y escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</i></p> <p><i>Encuentro virtual 2. La Ruta metodológica para el fortalecimiento de la Alianza Familia y Escuela.</i></p> <p><i>Encuentro virtual 3. Acercamiento a las herramientas que contiene la Alianza Familia y Escuela</i></p> <p><i>Encuentro presencial 1 Construcción y diseño colaborativo de Rutas</i></p> <p><i>Encuentro presencial 2: Construcción, diseño y perfeccionamiento de Rutas</i></p>
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. 89 ETC con capacidades desarrolladas en torno a la Alianza Familias Escuelas con Rutas diseñadas de forma colaborativa según metodología.</i> <i>2. 884 Establecimiento Educativos con capacidades desarrolladas en torno a la Alianza Familias Escuelas con Rutas diseñadas de forma colaborativa según metodología</i> <i>3. 45 ETC identificaron la Crianza Amorosa y la prevención de violencias como tema importante para incluir en sus Rutas de trabajo, se acercaron a los fascículos que abordaron este tema y proyectaron acciones relacionadas con el tema para 2023.</i> <i>4. 1053 personas de las comunidades educativas del país realizaron el curso de autoformación.</i>
Principales resultados <u>cualitativos</u> alcanzados	<i>1. Se insistió en las fortalezas que tiene la metodología de Alianza familia escuela como posibilidad de generar condiciones de participación genuina con las familias, las niñas, niños y adolescentes para trabajar sobre situaciones reconocidas colectivamente.</i>

	<ol style="list-style-type: none"> <i>2. Se dejaron listas las líneas de trabajo de las ETC en términos de familias para desarrollar en 2023.</i> <i>3. La Alianza familia Escuela se reconoce con una estrategia que articula procesos entre las familias, la escuela y la comunidad y que repercute favorablemente en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.</i>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	https://mineducacion.gov.co-my.sharepoint.com/:b/g/personal/vgutierrez_mineducacion_gov_co/EY2doWEqDptIs5buhSJWEIMBOc66lzyhJ5z8IRokmCwSGQ?e=rwD1xq
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	N/A

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 28. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Educación Nacional

2023	
Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	<i>Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes</i>
Línea estratégica (de acuerdo a las líneas establecidas en el plan de implementación de la ENPP)	<i>Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios de promoción para la transformación social y cultural frente al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.</i>
Actividad	<i>Establecer procesos de asistencia técnica para sensibilizar y fortalecer las escuelas de padres, madres de familia y cuidadores con metodologías lúdicas y participativas, sobre la prevención del castigo físico y la promoción de la crianza libre de violencias, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, literal f, de la Ley 2025 de 2020.</i>
Subactividad	<i>Desarrollar orientaciones para el desarrollo de las escuelas para padres, madres y cuidadores, en el marco del decreto reglamentario de la Ley 2025/2020</i>
Nombre de la acción desarrollada	<u>Diseño de un proyecto de acuerdo para reglamentar la Alianza familia Escuela donde las escuelas de padres son una de las maneras de establecer lazos de comunicación y construcción con las familias.</u>

Objetivo principal	<i>Establecer la Alianza Familias Escuela Comunidad con una estrategia marco que especifica la importancia de establecer vínculos de comunicación, confianza y trabajo con las familias desde una mirada actual de diversidad y desde la posibilidad de potenciar la participación como un elemento que consolida a la familia como un sujeto colectivo de derechos.</i>
Población objetivo	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes Padres, madres, cuidadores Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	<i>Como parte del proceso de actualización posterior al cambio de gobierno, se surte un momento de socialización y validación con actores sociales clave entre los cuales están: ICBF, Fundación Internacional Alberto Merani, Red PaPaz, y Confenalpadres entre otros, además de un proceso de socialización y solicitud de aportes al interior del MEN con profesionales de distintas direcciones. El proyecto de decreto está en proceso de revisión por parte del grupo de abogados de la subdirección de fomento de competencias y de la dirección de primera infancia.</i>
Territorio(s) de intervención	<i>Este proyecto de decreto daría orientaciones para fomentar la construcción e implementación de la Alianza familias Escuela y Comunidad en los Establecimientos Educativos Públicos y Privados del país.</i>
Breve descripción (¿en qué consiste?)	El proyecto de acuerdo retomado este año, define la Alianza como: Alianza Familias – Escuela por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (en adelante Alianza Familias–Escuela). Es el proceso a través del cual, las familias y la escuela definen conjuntamente propósitos, estrategias, herramientas de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, en procura de asegurar condiciones sociales, materiales, pedagógicas y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, desde la educación inicial hasta la educación media. A través de este proceso, se hace posible el intercambio y la construcción de saberes sobre las prácticas de cuidado, crianza, promoción del desarrollo integral y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, así como, alternativas para mejorar las oportunidades de formación integral, movilizandolos recursos del entorno comunitario e institucional de cada territorio. La anterior definición permite descentrar la relación entre escuela y las familias de la escuela de padres, y la establece como de las múltiples formas de establecer relaciones de proximidad, de definir objetivos de trabajo que interesen a familias y escuela y promover el desarrollo de capacidades
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	En este punto, aun no se pueden reportar resultados al respecto, pues el trabajo se encuentra en revisión y surtirá un tiempo más los procesos de revisión y formalización.

Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	Retomar el trabajo de actualización del decreto siendo más contundentes en ampliar la mirada del trabajo con familias, ha sido muy bien recibido por parte de los sectores y actores que conocen la propuesta en la medida en que permite ampliar la perspectiva del trabajo con las familias partiendo de su diversidad y de las condiciones propias de cada territorio y establecimiento educativo.
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/vgutierrez_mineducacion_gov_co/EbJhb_arkmx9Ni3Cse1r8WWMBWzGfpQYxa815ZAPmhyXa-Q?e=Poch60
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	<i>En caso de requerir incluir documentos anexos, por favor numerarlos y relacionarlos dentro del reporte</i>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 29. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Educación Nacional 2022

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	<i>Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes</i>
Línea estratégica	<i>Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la atención de situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.</i>
Actividad	<i>Identificar y fortalecer redes y alianzas de carácter interinstitucional, intersectorial y comunitario para el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención del uso del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes.</i>
Subactividad	<i>Implementar procesos para el desarrollo de competencias socioemocionales y el fortalecimiento de la convivencia escolar (Ley 1620/13)</i>
Nombre de la acción desarrollada	<i>Desarrollo del proceso de formación y acompañamiento Emociones Conexión vital con 292 establecimientos educativos que prestan el servicio de residencia escolar en 28 secretarías y 635 sedes de ruralidad dispersa en los mismos territorios</i>

	<p>Docentes formados 5790</p> <p>Establecimientos educativos (por sedes): 927 sedes de 474 instituciones educativas</p> <p>En la hoja SIMAT, el dato de matrícula que permite soportar el indicador de estudiantes</p> <p>Matrícula: 211657 estudiantes</p>
Objetivo principal	Fortalecer las competencias socioemocionales de docentes y directivos y brindar herramientas para el desarrollo de estas competencias en sus estudiantes, así como de las competencias parentales de amar, proteger y educar
Población objetivo	<p><input type="checkbox"/> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes</p> <p><input type="checkbox"/> Padres, madres, cuidadores</p> <p><input type="checkbox"/> Funcionarios públicos</p> <p><input type="checkbox"/> Otros. docentes y directivos</p>
Población que participa en la acción	<p>Docentes formados 5790</p> <p>Establecimientos educativos (por sedes): 927 sedes de 474 instituciones educativas</p> <p>En SIMAT, el dato de matrícula que permite soportar el indicador de estudiantes</p> <p>Matrícula: 211657 estudiantes</p> <p>(llegada indirecta)</p>
Territorio(s) de intervención	<i>Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Guajira, Guainía, Guaviare, Huila, Ipiales, Maicao, Meta, Nariño, Norte de Santander, Palmira, Quindío, Riohacha,, Risaralda, Uribia, Santander, Tolima, Vaupés, Vichada, Yopal,</i>
Breve descripción (¿en qué consiste?)	El proceso de formación y acompañamiento “Emociones Conexión Vital realizada durante el 2022 en convenio con OEI, desarrolló competencias socioemocionales en docentes y contribuyó con la cualificación de sus estilos de interacción y permitir herramientas para el desarrollo de estas competencias en los estudiantes, así como reconocer la importancia de las competencias parentales para el cuidado, el afecto y el involucramiento en la educación, como factores promotores de la salud mental y factores protectores de conductas de riesgo como el consumo de SPA, la conducta suicida, las violencias, en especial las VBG, la xenofobia y el racismo

Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<p>Como se indicó arriba, el alcance logrado fue:</p> <p>Docentes formados: 5790</p> <p>Establecimientos educativos: 927 sedes de 474 instituciones educativas</p> <p>En SIMAT, el dato de matrícula que permite soportar el indicador de estudiantes</p> <p>Matrícula: 211657 estudiantes</p> <p>(llegada indirecta)</p>
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<p>El proceso en términos cualitativos logra introducir la importancia del desarrollo socioemocional como parte del desarrollo integral, potencia experiencias ya existentes y genera nuevas experiencias individuales e institucionales para trabajarlas en el aula. Permite reflexiones individuales de docentes como modelos de la ciudadanía y la gestión emocional y motiva la participación en trabajos con familias con el mismo propósito,</p> <p>Se entregó material impreso y digital en USB para facilitar el acceso en territorios sin luz ni conectividad y se hizo el curso de primeros auxilios psicológicos para apoyar ese primer rol de contención emocional, antes de la intervención del sector salud.</p>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	<p><i>Informe cualitativo y cuantitativo del convenio MEN OEI</i></p> <p><i>Listados de participación</i></p> <p>Curso Emociones Conexión Vital Emociones Conexión Vital que puede conocer en:</p> <p>https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/emociones-conexion-vital</p> <p>Curso primeros auxilios psicológicos</p> <p>https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/view.php?id=419</p>
Información adicional de la acción reportada	<p><i>Estos compromisos los reafirma el Ministerio y los seguirá realizando en el marco de la Estrategia de Formación integral que incluye CRESE, el desarrollo de la ciudadanía, la reconciliación, el desarrollo socioemocional, anti racista y la educación para el cambio climático.</i></p> <p><i>En este proceso también se continuarán las asistencias técnicas en las temáticas arriba descritas.</i></p>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 30. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Educación Nacional

2023	
Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	<i>Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes</i>
Línea estratégica (de acuerdo a las líneas establecidas en el plan de implementación de la ENPP)	<i>Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la atención de situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.</i>
Actividad (de acuerdo a las actividades generales establecidas en el plan de implementación de la ENPP)	<i>Diseñar e implementar cursos de educación no formal o cursos de capacitación dirigidos a los diferentes actores de la familia, sociedad y Estado, sobre crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, priorizando el contexto y problemática de cada territorio.</i>
Subactividad (de acuerdo a las subactividades generales establecidas en el plan de implementación de la ENPP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Implementar procesos para el desarrollo de competencias socioemocionales y el fortalecimiento de la convivencia escolar (Ley 1620/13)</i> 2. <i>Socializar y brindar asistencia técnica a las Secretarías de Educación - SE- en el uso del kit de material pedagógico para la prevención de maltrato y en el fortalecimiento de las competencias parentales</i>
Nombre de la acción desarrollada	<i>En proyección Estrategia CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático)</i>
Objetivo principal	En desarrollo
Población objetivo	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes Padres, madres, cuidadores Funcionarios públicos
Población que participa en la acción	<i>La estrategia se está desarrollando y aun no está en implementación</i>
Territorio(s) de intervención	<i>Por definir</i>
Breve descripción	<i>La estrategia se está desarrollando y aun no está en implementación</i>
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<i>La estrategia se está desarrollando y aun no está en implementación</i>

Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	<i>La estrategia se está desarrollando y aun no está en implementación</i>
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	N/A
Información adicional de la acción reportada	N/A
Anexos	N/A

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Justicia y Del Derecho

Tabla 31. Reporte actividades componente 1, Ministerio de Justicia y Del Derecho

Gestión del conocimiento	
Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	
Línea estratégica	Generar y gestionar conocimiento sobre la prevención de violencias y atención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y la promoción de una vida libre de violencias.
Actividad	Generar y actualizar periódicamente herramientas y contenidos basados en la evidencia, que fortalezcan la implementación de los diferentes componentes de la Estrategia pedagógica.
Subactividad	Generar información estadística, boletines, informes, infografías
Nombre de la acción desarrollada	<u>Publicación y divulgación estrategia de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes Estrategia Nacional Pedagógica de 2022 / 2030.</u>
Objetivo principal	Dar a conocer la Ley 2089 de 2022 en específico a comisarías de familia y Consultorios Jurídicos, público en general.
Población objetivo	()Niños, niñas, adolescentes, jóvenes ()Padres, madres, cuidadores ()Funcionarios públicos Otros: comisarías de familia y Consultorios Jurídicos, público en general.
Población que participa en la acción	Comisarías de familia y Consultorios Jurídicos.
Breve descripción	Publicación a través de los sub sitios web de Tejiendo Justicia y Conexión Justicia del Ministerio de justicia y del derecho, las siguientes infografías para dar a conocer la Ley 2089 de 2022. 1 ¿Qué es la Crianza Amorosa + Juego y cómo activarla en su región? 2.IMPORTANCIA DE LA CRIANZA AMOROSA
Principales resultados <u>cuantitativos</u> alcanzados	1.Alcance virtual por sitio web 2. acceso a nivel nacional y territorial

Principales resultados cualitativos alcanzados	N/n
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	1. ¿Qué es la Crianza Amorosa + Juego y cómo activarla en su región? Disponible en : https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Paginas/Guias-e-Infografias.aspx 2. IMPORTANCIA DE LA CRIANZA AMOROSA Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Paginas/Guias-e-Infografias.aspx
Información adicional de la acción reportada	Adicionalmente se remitió por correo electrónico el documento de la estrategia a bases de datos de comisarios de familia y consultorios jurídicos.

Fuente: Ministerio de Justicia y Del Derecho

Tabla 32. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Justicia y Del Derecho

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer o crear programas, estrategias y servicios enfocados en la promoción de crianza respetuosa y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes
Actividad	Crear, fortalecer, desarrollar, adaptar e implementar servicios, programas y estrategias para promover la crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en todos los entornos, de acuerdo con los lineamientos, contenidos y herramientas definidos en el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de prevención.
Subactividad	Implementar programas de formación para autoridades administrativas (Comisarias de familia, Defensorías de Familia y Jueces de Familia), sector justicia, Policía Nacional y operadores de las modalidades de protección del ICBF en: i) protección de niños, niñas y adolescentes con enfoque de género; ii) violencia intrafamiliar; iii) talleres de sensibilización y toma de conciencia sobre crianza sin violencias; y iv) lineamientos técnicos para la atención de niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados y/ o vulnerados por causa de la violencia física, psicológica, por omisión o negligencia.
Nombre de la acción desarrollada	Programas de Formación: <u>1. Programa de Formación sobre Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Enfoque de Género.</u> <u>2. Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia. En próxima convocatoria:</u> <u>3. Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia. En convocatoria por convenio con PNUD:</u> <u>4. Convenio con PNUD dirigido al fortalecimiento institucional, donde se presentarán 2 horas de intensidad sobre la estrategia pedagógica nacional sobre crianza amorosa y no violenta.</u>
Objetivo principal	1. Programa de Formación sobre Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Enfoque de Género: Formación sobre Protección de Niños, Niñas y

	Adolescentes con Enfoque de Género, dirigida a autoridades administrativas de orden nacional y territorial. 2. Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia. Con este curso se pretende formar desde un enfoque interdisciplinario, a la población objetivo en materias de prevención, restablecimiento, protección y reparación a las víctimas de violencia en el contexto de la familia, intensidad 46 horas, dirigido a equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia, inspectores e inspectoras de policía, corregidores y corregidoras y comunidad jurídica en general. En convocatoria: 3. segunda convocatoria Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia: brindar herramientas a los Comisarios de Familia, Defensores de Familia y Consultorios con un enfoque interdisciplinario, para prevenir, restablecer, proteger, garantizar y reparar los derechos de quienes sean víctimas de violencia en el contexto familiar En convocatoria por convenio con PNUD: 4. Convenio con PNUD dirigido al fortalecimiento institucional, donde se presentarán 2 horas de intensidad sobre la estrategia pedagógica nacional sobre crianza amorosa y no violenta.
Población objetivo	Funcionarios públicos Otros: comisarías de familia y Defensores de familia, equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia, inspectores e inspectoras de policía, corregidores y corregidoras, consultorios jurídicos y comunidad jurídica en general, todas las autoridades que hacen parte de la cadena de atención de las violencias por razones de género.
Población que participa en la acción	1. autoridades administrativas de orden nacional y local: comisarías de familia y Defensores de familia. 2. dirigido a equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia, inspectores e inspectoras de policía, corregidores y corregidoras y comunidad jurídica en general. En convocatoria: 3. Comisarios y comisarías de familia, equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia, inspectores e inspectoras de policía, corregidores y corregidoras, defensores y defensoras de familia, consultorios jurídicos y comunidad jurídica en general. 4. todas las autoridades que hacen parte de la cadena de atención de las violencias por razones de género.
Breve descripción	1. Programa de Formación sobre Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Enfoque de Género: La cartera de justicia, en alianza con UNICEF, ICBF y la Defensoría del Pueblo, llevó a cabo el proyecto piloto del Programa de Formación sobre Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Enfoque de Género, en modalidad virtual, dirigido a autoridades administrativas de orden nacional y local. El proyecto piloto de curso inició el 27 de marzo de 2023, y se realizó en plataforma del cooperante. 2. Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia: formar desde un enfoque interdisciplinario, en materias de prevención, restablecimiento, protección y reparación a las víctimas de violencia en el contexto de la familia.

	<p>3.Segunda convocatoria Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia: brindar herramientas a los Comisarios de Familia, Defensores de Familia y Consultorios con un enfoque interdisciplinario, para prevenir, restablecer, proteger, garantizar y reparar los derechos de quienes sean víctimas de violencia en el contexto familiar.</p> <p>En convocatoria por convenio con PNUD:</p> <p>4.Se suscribió con PNUD un Convenio dirigido al fortalecimiento institucional a 31 municipios, uno de los componentes de convenio es el entrenamiento a todas las autoridades que hacen parte de la cadena de atención de las violencias por razones de género y uno de los módulos está compuesto por la estrategia pedagógica nacional sobre crianza amorosa y no violenta. 2 horas de formación sobre la estrategia pedagógica nacional sobre crianza amorosa y no violenta.</p>
<p>Principales resultados cuantitativos alcanzados</p>	<p>1.Programa de Formación sobre Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Enfoque de Género: 500 Inscritos y certificados 250 funcionarios públicos.</p> <p>2. Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia 2022. Se certificaron 570 personas, en la materia.</p> <p>3. Segunda convocatoria Programa de Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia: Número de participantes inscritos 229. Aún no hay participantes certificados pues el curso culmina el 21/07/2023.</p> <p>4. En proceso de convocatoria por convenio con PNUD: Convenio de entrenamiento autoridades que hacen cadena de atención de las violencias por razones de género.</p>
<p>Principales resultados cualitativos alcanzados</p>	<p>N/A</p>
<p>Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada</p>	<p>1.Evidencia curso de formación Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Enfoque de Género.</p> 

	<p>2. Evidencia programa de formación: Banner publicado en 2022</p> <p>3. BANNER PUBLICADO EN PÁGINA OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 2023</p>  <p>4.No aplica ya que está en convocatoria.</p>
<p>Información adicional de la acción reportada</p>	<p>Con respecto a la acción descrita: se aclara que la competencia del Ministerio se circunscribe a comisarías de familia, con quien ejercemos una rectoría y obligaciones de dar formación. Por lo cual, el Ministerio solo podría asumir la labor de otorgar formación exclusivamente a Comisarias de familia, ya que no tenemos competencias en otros actores.</p>

Fuente: Ministerio de Justicia y Del Derecho

Tabla 33. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Justicia y Del Derecho

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Diseñar e implementar cursos de educación no formal o cursos de capacitación dirigidos a los diferentes actores de la familia, sociedad y Estado, sobre crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, priorizando el contexto y problemática de cada territorio.
Subactividad	Desarrollar webinars o acciones de formación comunitaria sobre la Ley 2089 de 2021, vinculando a las Comisarías de Familia.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Webinar sobre La crianza amorosa como respuesta a la ley de prohibición de castigo físico.</u>
Objetivo principal	El webinar sobre <i>La crianza amorosa como respuesta a la ley de prohibición de castigo físico</i> , constituye una respuesta a la implementación y sensibilización de la crianza amorosa, y al conocimiento de la Ley 2089 de 2021.
Población objetivo	Funcionarios públicos o Otros: dirigida a Comisarías de Familia y Consultorios Jurídicos.
Población que participa en la acción	-Dirigida a Comisarías de Familia y Consultorios Jurídicos. -participaron doscientas cuarenta y tres (243)
Breve descripción	El 23 de septiembre de 2022, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó un webinar sobre <i>La crianza amorosa como respuesta a la ley de prohibición de castigo físico</i> , el webinar constituye una respuesta a la implementación y sensibilización de la crianza amorosa, y al conocimiento de la Ley 2089 de 2021, dirigida a Comisarías de Familia y Consultorios Jurídicos. Actividad que contó con la ponencia de la doctora María Alejandra Betancur Magíster en neuropsicología, especialista en crianza amorosa.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	1.Modalidad virtual en horario de 8:00 am a 09:30 am. 2.participaron doscientas cuarenta y tres (243) personas.
Principales resultados cualitativos alcanzados	N/A
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Webinar: "La crianza amorosa como respuesta a la ley de prohibición de castigo físico". Se llevó a cabo el viernes 23 de septiembre, en horario de 8:00 am a 09:30 am, vía YouTube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=OMnzxYtGhuQ
Información adicional de la acción reportada	N/A

Fuente: Ministerio de Justicia y Del Derecho

Tabla 34. Reporte actividades componente 2, Ministerio de Justicia y Del Derecho

Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Diseñar e implementar cursos de educación no formal o cursos de capacitación dirigidos a los diferentes actores de la familia, sociedad y Estado, sobre crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, priorizando el contexto y problemática de cada territorio.
Subactividad	Asistir técnicamente a autoridades administrativas, Jueces de Familia, profesionales del sector salud y justicia, incluyendo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la identificación primaria de casos y la activación de rutas.
Nombre de la acción desarrollada	<u>Asistencia técnica presencial y virtual, desde la perspectiva jurídica e interdisciplinaria frente a las funciones y necesidades de las Comisarías de Familia, de conformidad con las competencias y lineamientos del MJD.</u>
Objetivo principal	El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de las funciones asignadas como ente rector de las Comisarías de Familia a nivel nacional, ha venido implementando jornadas de asistencia técnica desde una perspectiva jurídica y psicosocial, las cuales tienen como objetivo principal, fijar estrategias de orientación a las autoridades administrativas, para una atención más oportuna y eficiente de las situaciones de violencia en el contexto familiar, abordando temas como enfoques diferenciales, conceptualización de las violencias, prevención a través de fortalecimiento de pautas de crianza y garantía del interés superior de niños, niñas y adolescentes.
Población objetivo	Comisarios y comisarías de familia, y equipo interdisciplinario de estas dependencias.
Población que participa en la acción	Comisarios y comisarías de familia, y equipo interdisciplinario de estas dependencias. A la fecha, se ha realizado acompañamiento y asistencia técnica alcanzando aproximadamente ciento ocho (108) municipios de diferentes categorías.
Breve descripción (¿en qué consiste?)	Implementar espacios de asistencia técnica para la formación y actualización periódica de todo el personal que labora en las Comisarías de Familia, en aquellas materias relacionadas con violencias en el contexto familiar, violencia por razones de género, administración de justicia con perspectiva de género, prevención de la violencia institucional, las competencias asignadas, calidad de la atención con enfoque de género y étnico, prevención a través de fortalecimiento de pautas de crianza y garantía del interés superior de niños, niñas y adolescentes y demás asuntos relacionados que propendan por brindar atención especializada e interdisciplinaria.
Principales resultados cuantitativos alcanzados	1.En el periodo de agosto a diciembre de 2022, se realizaron 9 asistencias técnicas, de manera virtual y presencial, dirigidas a Comisari@s de varios departamentos y municipios del país. En las asistencias periodo de agosto a

	<p>diciembre de 2022 participaron 280 personas nivel presencial, 122 a nivel virtual, para un total de 402 participantes.</p> <p>2. En el periodo comprendido entre los meses de enero a junio de 2023, se realizaron (29) asistencias técnicas que se han desarrollado de manera virtual y presencial, en diferentes municipios y departamentos del país. Con un total de 652 participantes. 380 asistentes presenciales y 272 asistentes virtuales.</p>
Principales resultados cualitativos alcanzados	N/A
Links de referencia donde se pueden encontrar evidencias de la acción reportada	Se adjunta minuta de número de participantes y departamentos, y matriz Excel con enlaces, como evidencia.
Información adicional de la acción reportada	Sobre la acción se aclara que la competencia de Ministerio se limita a Comisarias de familia. En el marco de las disposiciones de la Ley 2089 de 2021, el Ministerio de Justicia ha incorporado dentro de sus asistencias técnicas, en el marco de las competencias comisariales, estrategias para lograr que los operadores de justicia tengan una mayor comprensión de las razones estructurales de las violencias que se presentan al interior de las familias y en particular de la dirigida hacia niños y niñas. Se han realizado asistencias técnicas a comisarios y comisarias, en temas como el continuo de las violencias, los ciclos de las violencias, su impacto en las personas víctimas y el ejercicio de poder; para a través de actividades experienciales desnaturalizar las violencias como formas de socialización y desarrollar competencias en los equipos para una atención que promuevan el cuidado y la crianza respetuosa y amorosa como pautas de relacionamiento al interior de las familias.

Fuente: Ministerio de Justicia y Del Derecho

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 35. Reporte de actividades componente 2, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

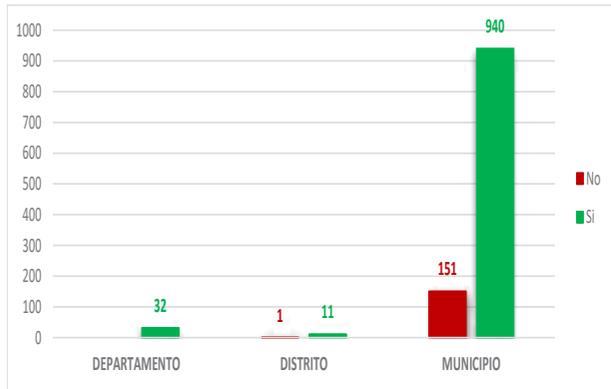
Componente de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención	Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
Línea estratégica	Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado.
Actividad	Identificar y fortalecer redes y alianzas de carácter interinstitucional, intersectorial y comunitario para el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención del uso del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes.
Subactividad	Implementar los contenidos desarrollados para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, de acuerdo con el momento del curso de vida, y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, enfocado a las redes y alianzas intersectoriales y comunitarias identificadas en el mapeo.
Nombre de la acción desarrollada	1,2,3 Por TIC
Objetivo principal	El programa 1,2,3 por TIC busca promover el fortalecimiento de competencias digitales propias de los ciudadanos del siglo XXI, para que, a partir de ellas, puedan gestionar su relación con las TIC en pro de su aprovechamiento y uso seguro.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Niños, niñas, adolescentes, jóvenes. - Adultos (Padres, madres, cuidadores, docentes).
Población que participa en la acción	Para la vigencia 2022 la estrategia de apropiación de TIC enfocada al uso seguro de las TIC (En TIC Confío+) del MinTIC benefició a 1.319.991 personas en el territorio nacional. 369.545 correspondieron a niños y niñas de 6 a 11 años, 782.696 a adolescentes entre los 12 y los 18 años y 154.092 adultos. Asimismo, 13.658 cursos fueron desarrollados en la

Fuente: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Seguimiento a la adopción de la Estrategia Nacional en las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios). Artículo 6 Ley 2089 de 2021

En concordancia con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 2089 de 2021, el ICBF, a través de los referentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, las Direcciones Regionales y los Centros Zonales, continuó brindando asistencia técnica a las entidades territoriales en el proceso de adopción de la Estrategia Nacional. En ese sentido, a continuación se muestra el avance en el proceso de adopciones por parte de los departamentos, distritos y municipios del país:

Ilustración 2. Entidades territoriales que han adoptado la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

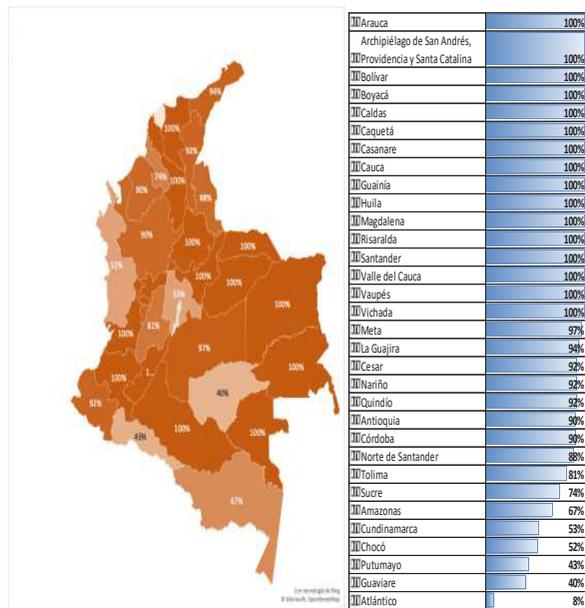


Fuente: elaboración propia ICBF

A la fecha de presentación de este informe, se cuenta con información sobre la adopción de la Estrategia Nacional en los 32 departamentos del país, 11 distritos y 940 municipios, lo que indica que el 83% de las entidades territoriales se han sumado a la implementación de la Estrategia dando como primer paso el proceso de adopción formal mediante acto administrativo, o mediante adopción en instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como se muestra a continuación:

En cuanto al nivel de avance en la adopción de la Estrategia por municipios del país, a continuación se muestra el porcentaje de avance a nivel departamental, indicando que en 16 de los 32 departamentos, el 100% de los municipios ya han realizado este proceso y se encuentran implementando acciones desde las correspondientes alcaldías. A continuación, se muestra el mapa de avance a nivel departamental:

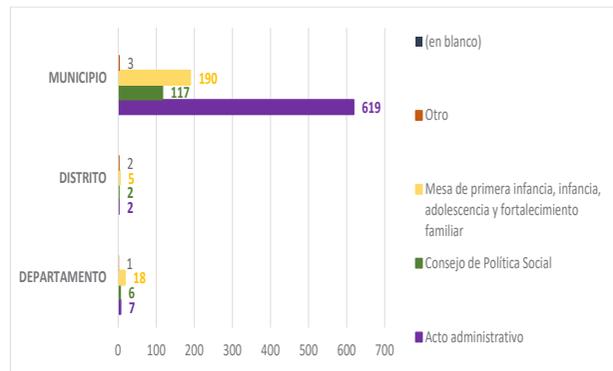
Ilustración 5. Avance consolidado de adopciones municipales por departamento



Fuente: elaboración propia

El siguiente mapa muestra el estado total de adopciones de la Estrategia a nivel municipal, donde se evidencia que cerca del 86% de los municipios del país ya han realizado el proceso de adopción y se encuentran comprometidos con la implementación de acciones para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Los municipios que se encuentran en color rojo son los que ya han adoptado la Estrategia, mientras los que se resaltan en color verde aún están pendientes de realizar el proceso de adopción. Es importante resaltar también que a la fecha de presentación del informe hay 140 municipios PDET que han adoptado la Estrategia nacional.

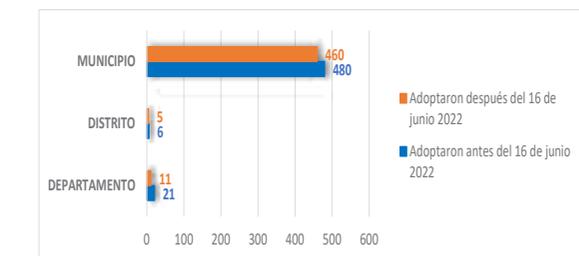
Ilustración 3. Mecanismo implementado para adoptar la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes



Fuente: elaboración propia ICBF

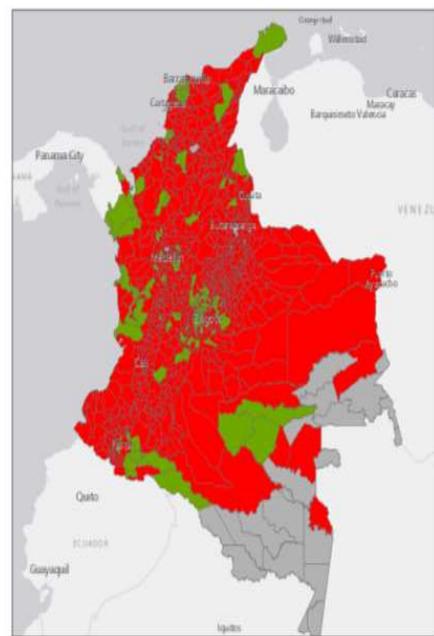
Es importante resaltar que si bien la Ley 2089 de 2021 daba un plazo a las entidades territoriales para realizar el proceso de adopción dentro de los 6 meses siguientes a la promulgación de la Estrategia Nacional, es decir hasta el 15 de junio de 2022 tomando como referencia la fecha de promulgación realizada el 15 de diciembre de 2021, el ICBF continuó con este proceso con el fin de lograr vincular al 100% de los municipios en la implementación de la Estrategia, cuya vigencia es de 2022 a 2030. En ese sentido, y en concordancia a lo reportado en el primer informe de implementación enviado al Congreso de la República el pasado 2 de agosto de 2022, a continuación se muestra cuántas entidades territoriales realizaron este proceso después de la fecha estipulada en la Ley 2089 de 2021:

Ilustración 4. Fecha de adopción de la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes



Fuente: elaboración propia ICBF

Ilustración 6. Mapa de adopción de la Estrategia a nivel municipal



Fuente: elaboración propia ICBF

En concordancia con lo anterior, a continuación, se muestra la relación de los 152 municipios que aún no han adoptado la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes:

Tabla 36. Municipios que no han adoptado la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL	PDET	CATEGORÍA	Adopción de la Estrategia
AMAZONAS	91540	PUERTO NARIÑO	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05113	BURITICA	N/A	3	No
ANTIOQUIA	05148	CARMEN DE VIBORAL	N/A	4	No
ANTIOQUIA	05197	COCORNÁ	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05240	EBÉJICO	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05313	GRANADA	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05353	HISPANIA	N/A	6	No

DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL	PDET	CATEGORÍA	Adopción de la Estrategia
ANTIOQUIA	05628	SABANALARGA	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05642	SALGAR	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05690	SANTO DOMINGO	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05736	SEGOVIA	PDET	5	No
ANTIOQUIA	05789	TAMESIS	N/A	6	No
ANTIOQUIA	05837	TURBO	PDET	4	No
ANTIOQUIA	05856	VALPARAISO	N/A	6	No
ATLANTICO	08078	BARANOA	N/A	6	No
ATLANTICO	08137	CAMPO DE LA CRUZ	N/A	6	No
ATLANTICO	08141	CANDELARIA	N/A	6	No
ATLANTICO	08296	GALAPA	N/A	5	No
ATLANTICO	08372	JUAN DE ACOSTA	N/A	6	No
ATLANTICO	08421	LURUACO	N/A	6	No
ATLANTICO	08433	MALAMBO	N/A	4	No
ATLANTICO	08436	MANATI	N/A	6	No
ATLANTICO	08520	PALMAR DE VARELA	N/A	6	No
ATLANTICO	08549	PIOJO	N/A	6	No
ATLANTICO	08558	POLONUEVO	N/A	6	No
ATLANTICO	08560	PONEDERA	N/A	6	No
ATLANTICO	08573	PUERTO COLOMBIA	N/A	4	No
ATLANTICO	08606	REPELON	N/A	6	No
ATLANTICO	08634	SABANAGRANDE	N/A	6	No
ATLANTICO	08638	SABANALARGA	N/A	6	No
ATLANTICO	08675	SANTA LUCIA	N/A	6	No
ATLANTICO	08685	SANTO TOMAS	N/A	6	No
ATLANTICO	08758	SOLEDAD	N/A	2	No
ATLANTICO	08770	SUAN	N/A	6	No
ATLANTICO	08832	TUBARA	N/A	6	No
ATLANTICO	08849	USIACURI	N/A	6	No
CESAR	20614	RIO DE ORO	N/A	6	No
CESAR	20001	VALLEDUPAR	PDET	1	No
CHOCÓ	27006	ACANDÍ	PDET	6	No
CHOCÓ	27025	ALTO BAUDÓ	N/A	6	No
CHOCÓ	27073	BAGADÓ	N/A	6	No
CHOCÓ	27150	CARMEN DEL DARIÉN	PDET	6	No
CHOCÓ	27205	CONDOTO	PDET	6	No
CHOCÓ	27361	ISTMINA	PDET	6	No
CHOCÓ	27372	JURADÓ	N/A	6	No
CHOCÓ	27491	NÓVITA	PDET	6	No
CHOCÓ	27495	NUQUÍ	N/A	6	No
CHOCÓ	27615	RIOSUCIO	PDET	6	No
CHOCÓ	27745	SIPI	PDET	6	No
CHOCÓ	27787	TADÓ	N/A	6	No
CHOCÓ	27135	EL CANTÓN DE SAN PABLO	N/A	6	No
CHOCÓ	27250	EL LITORAL DEL SAN JUAN	PDET	6	No
CHOCÓ	27810	UNIÓN PANAMERICANA	N/A	6	No
CÓRDOBA	23162	CERETÉ	N/A	6	No
CÓRDOBA	23580	PUERTO LIBERTADOR	PDET	6	No
CÓRDOBA	23682	SAN JOSÉ DE URÉ	PDET	6	No
CUNDINAMARCA	25035	ANAPOIMA	N/A	5	No
CUNDINAMARCA	25040	ANOLAIMA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25599	APULO	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25099	BOJACÁ	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25120	CABRERA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25126	CAJICA	N/A	2	No
CUNDINAMARCA	25168	CHAGUANÍ	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25178	CHIPAQUE	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25183	CHOCONTA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25200	COGUA	N/A	5	No
CUNDINAMARCA	25214	COTA	N/A	3	No
CUNDINAMARCA	25245	EL COLEGIO	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25260	EL ROSAL	N/A	6	No

DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL	PDET	CATEGORÍA	Adopción de la Estrategia
CUNDINAMARCA	25269	FACATATIVA	N/A	2	No
CUNDINAMARCA	25293	GACHALA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25295	GACHANCIPA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25307	GIRARDOT	N/A	2	No
CUNDINAMARCA	25312	GRANADA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25320	GUADUAS	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25326	GUATAVITA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25335	GUAYABETAL	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25372	JUNÍN	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25386	LA MESA	N/A	5	No
CUNDINAMARCA	25398	LA PEÑA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25430	MADRID	N/A	2	No
CUNDINAMARCA	25436	MANTA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25438	MEDINA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25473	MOSQUERA	N/A	1	No
CUNDINAMARCA	25489	NIMAIMA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25491	NOCAIMA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25513	PACHO	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25518	PAIME	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25524	PANDI	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25535	PASCA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25572	PUERTO SALGAR	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25592	QUEBRADANEGRA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25596	QUIPILE	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25653	SAN CAYETANO	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25658	SAN FRANCISCO	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25718	SASAIMA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25736	SESQUILÉ	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25743	SILVANIA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25754	SOACHA	N/A	1	No
CUNDINAMARCA	25758	SOPÓ	N/A	3	No
CUNDINAMARCA	25769	SUBACHOQUE	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25772	SUESCA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25785	TABIO	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25797	TENA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25799	TENJO	N/A	3	No
CUNDINAMARCA	25805	TIBACUY	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25823	TOPAUI	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25851	UTICA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25862	VERGARA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25875	VILLETA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25878	VIOTA	N/A	6	No
CUNDINAMARCA	25898	ZIPACON	N/A	6	No
GUAVIARE	95015	CALAMAR	PDET	6	No
GUAVIARE	95025	EL RETORNO	PDET	6	No
GUAVIARE	95200	MIRAFLORES	PDET	6	No
LA GUAJIRA	44847	URIBIA	N/A	4	No
META	50318	GUAMAL	N/A	6	No
NARIÑO	52240	CHACHAGÜI	N/A	6	No
NARIÑO	52258	EL TABLÓN DE GÓMEZ	N/A	6	No
NARIÑO	52685	SAN BERNARDO	N/A	6	No
NARIÑO	52788	TANGUA	N/A	6	No
NARIÑO	52885	YACUANQUER	N/A	6	No
NORTE DE SANTANDER	54128	CACHIRA	N/A	6	No
NORTE DE SANTANDER	54250	EL TARRA	PDET	6	No
NORTE DE SANTANDER	54398	LA PLAYA	N/A	6	No
NORTE DE SANTANDER	54810	TIBU	PDET	6	No
NORTE DE SANTANDER	54874	VILLA DEL ROSARIO	N/A	6	No
PUTUMAYO	86001	MOCOCA	PDET	6	No
PUTUMAYO	86320	ORITO	PDET	6	No
PUTUMAYO	86569	PUERTO CAICEDO	PDET	6	No
PUTUMAYO	86571	PUERTO GUZMAN	PDET	6	No

DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL	PDET	CATEGORÍA	Adopción de la Estrategia
PUTUMAYO	86573	PUERTO LEGUIZAMO	PDET	6	No
PUTUMAYO	86755	SAN FRANCISCO	N/A	6	No
PUTUMAYO	86865	VALLE DEL GUAMUEZ	PDET	6	No
PUTUMAYO	86885	VILLAGARZON	PDET	6	No
QUINDÍO	63594	QUIMBAYA	N/A	6	No
SUCRE	70124	CAIMITO	N/A	6	No
SUCRE	70230	CHALÁN	PDET	6	No
SUCRE	70204	COLOSÓ	PDET	6	No
SUCRE	70523	PALMITO	PDET	6	No
SUCRE	70678	SAN BENITO ABAD	N/A	6	No
SUCRE	70820	SANTIAGO DE TOLÚ	PDET	6	No
SUCRE	70823	TOLÚ VIEJO	N/A	6	No
TOLIMA	73043	ANZOÁTEGUI	N/A	6	No
TOLIMA	73124	CAJAMARCA	N/A	6	No
TOLIMA	73226	CUNDAY	N/A	6	No
TOLIMA	73236	DOLORES	N/A	6	No
TOLIMA	73319	GUAMO	N/A	6	No
TOLIMA	73483	NATAGAIMA	N/A	6	No
TOLIMA	73555	PLANADAS	PDET	6	No
TOLIMA	73563	PRADO	N/A	6	No
TOLIMA	73686	SANTA ISABEL	N/A	6	No

Fuente: elaboración propia ICBF, Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Principales avances del país en la implementación de la Estrategia

- a. Uno de los principales avances en la implementación de la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, ha sido lograr generar el reconocimiento de las consecuencias de estos tipos de violencia en el desarrollo infantil y en la salud mental de las niñas y los niños desde la gestación.
- b. Se ha logrado fortalecer capacidades en las y los agentes institucionales, así como en personas de la comunidad, para reconocer prácticas violentas en contextos de crianza que no se reducen a la violencia física, ampliando nociones de problematización a violencias psicológicas y marcadas por la omisión y la negligencia.
- c. Asimismo, esto ha permitido complejizar las nociones sobre el cuidado y las construcción de entornos seguros para las infancias, impulsando la importancia de la corresponsabilidad con los grupos familiares y las comunidades.
- d. El reconocimiento del castigo físico y psicológico como una vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que perjudica el desarrollo integral de acuerdo con su curso de vida y aumenta el riesgo para la ocurrencia de otro tipo de vulneraciones como la trata de personas, consumo de sustancia psicoactivas, suicidio, habitabilidad en calle, violencias de género, entre otras.
- e. Se ha logrado establecer un proceso de formación en diferentes territorios del país en relación con la prevención y atención de las violencias en la primera infancia, lo que permite

- que agentes educativos, madres y padres comunitarios participantes cuenten con conocimientos actualizados que inciden en el quehacer pedagógico.
- f. En el periodo reportado se logró vincular la academia en la formulación de propuestas formativas que tienen en cuenta las necesidades, realidades y oportunidades de los territorios, las cuales permiten reconfigurar y construir de manera conjunta herramientas y recursos oportunos y pertinentes a los diferentes contextos.
 - g. Adicionalmente, se ha logrado escuchar y dar valor a las voces y opiniones de las niñas y los niños en todos los momentos del curso de vida, en la promoción de una crianza libre de violencias, generando incidencia en la toma de decisiones en las apuestas nacionales, fortaleciendo así su derecho a la participación.
 - h. Se ha logrado posicionar las crianzas libres de violencias como un aspecto fundamental para una paz total, desde la creación de espacios de discusión e implementación de estrategias que han permitido el intercambio de conocimientos entre personas expertas, representantes de las comunidades, agentes institucionales, grupos familiares y las infancias, lo que ha ampliado las nociones y posibilidades en relación a las prácticas de cuidado y crianzas sin violencias.
 - i. La implementación de la Estrategia de forma articulada entre las entidades del Gobierno Nacional, ha permitido crear ofertas institucionales específicamente centradas en la desnormalización de las violencias en los contextos de crianza, que han favorecido el intercambio de herramientas y estrategias que promueven las crianzas libres de violencias desde enfoques diferenciales, territoriales y por curso de vida.
 - j. La creación del Comité Juvenil y la estrategia JuventudEs, que busca fortalecer la capacidad de agencia de adolescentes y jóvenes como agentes de transformación social en los territorios a través de la formación, la articulación institucional, la cocreación y la realización de movilizaciones sociales que conllevan a la concientización y orientación a padres, cuidadores, educadores y profesionales sobre prácticas de crianza respetuosas, el manejo del conflicto y alternativas al castigo físico y los tratos crueles y humillantes. Estas iniciativas buscan fomentar el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la adopción de métodos de crianza basados en el diálogo y el afecto.
 - k. Se ha logrado transversalizar la temática en la oferta programática del ICBF, al identificarse como riesgo latente para la ocurrencia de estos tipos de violencia.
 - l. Se ha logrado fortalecer capacidades a partir de la implementación de asistencias técnicas, buscando robustecer competencias de autoridades administrativas, profesionales de los equipos técnicos interdisciplinarios y operadores que prestan servicios de atención dirigidos a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias físicas, psicológicas y por omisión y/o negligencia. Con esto, se ha logrado que las autoridades administrativas como los Defensores de Familia y sus equipos desarrollen nuevas habilidades y formas de comportamiento a partir de una visión analítica y política en relación con el cuidado parental y la crianza libre de violencias.
 - m. La acción intersectorial articulada en clave de curso de vida y la identificación de imaginarios culturales sobre lo que implica la crianza amorosa a lo cual se respondió con procesos diversos dentro del sector educativo en trabajo directo con las familias.
 - n. Fortalecer capacidades en los y las educadoras para promover competencias socioemocionales y ciudadanas como base en la formación de una sociedad que no acude a las violencias para educar.
 - o. Se ha incorporado los procesos de la Estrategia Nacional con los procesos que adelanta el Ministerio de Educación Nacional en relación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y en los procesos de atenciones integrales desde la primera infancia. Muestra de ello es la cartilla y otros materiales que se construyeron en coordinación con el ICBF. <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/material-pedagogico-para-prevenir-el-maltrato-infantil>
 - p. En el periodo comprendido entre agosto de 2022 y junio de 2023, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó treinta y ocho (38) asistencias técnicas de implementación de ley 2126 de 2021 y abordaje de lineamientos técnicos para fomentar una adecuada atención comisarial. A la fecha, se ha realizado acompañamiento y asistencia técnica alcanzando aproximadamente ciento ocho (108) municipios de diferentes categorías, así como al equipo de profesionales de las comisarías de familia, con el propósito fundamental de promover espacios de prevención de violencias en el contexto de la familia, para de esta manera contribuir con la lucha contra el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en contra de cualquier miembro de la familia, promoviendo la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
 - q. El MinTIC sentó las bases del PND donde se da prioridad a la generación de estrategias de uso seguro de las TIC que favorezcan la consolidación de confianza digital en los ciudadanos, promoviendo Internet como un entorno seguro y protector.
 - r. Adicionalmente, dicho ministerio avanzó en mecanismos de articulación interinstitucional que permitan acciones concretas y sostenibles en materia de política orientada a la protección de los NNA, particularmente en los entornos digitales.

Principales retos del país en la lucha contra el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

- a. Transformar los imaginarios y normas sociales frente al proceso de cuidado y crianza de niñas y niños desde la gestación y se genere conciencia y cultura del cuidado sensible.
- b. Lograr la confianza y credibilidad institucional frente al actuar ante situaciones relacionadas con las violencias en niñas, niños, mujeres/personas gestantes de manera oportuna, pertinente y eficaz.
- c. Actualización de las rutas de atención ante situaciones de violencia en contra de niñas, niños, adolescentes, mujeres/personas gestantes, pues éstas no son efectivas en algunos territorios, dado que no se cuenta con la presencia de la institucionalidad.

- d. Resulta un reto el diseñar e implementar estrategias de prevención y promoción desde un enfoque territorial y diferencial que atienda las condiciones específicas de vulnerabilidad de las niñas y niños, con cruce de variables como pertenencia étnica, edad, situación de discapacidad, víctima del conflicto, migrantes, género, entre otras. Esto especialmente desde ejercicios que permitan reconocer y valorar las diferentes cosmovisiones existentes frente a los significados asociados a las prácticas de crianza en cada territorio, especialmente en relación a las que aún hacen uso de acciones violentas como el castigo físico y los tratos crueles, humillantes y degradantes.
- e. El reconocimiento de las violencias en las crianzas y el desarrollo de acciones para prevenirlas se enfrentan a procesos culturales e institucionales que chocan con la garantía y promoción de derechos, por ejemplo, muchas instituciones y territorios aún desconocen los beneficios asociados a las crianzas libres de violencias y al desmonte del castigo físico. Es necesario continuar acompañando y dialogando con las instituciones y territorios para resignificar las concepciones negativas alrededor de la promoción de diversos derechos de la infancia, como una sólida estrategia para fortalecer la garantía de los mismos.
- f. Se debe continuar con el compromiso de realizar gestión del conocimiento para la identificación de metodologías disruptivas e innovadoras para la prevención de las violencias que capte la atención de las niñas y niños, que involucre activamente a las familias y demás entornos protectores y que se adapte a las necesidades específicas de cada territorio y configuración familiar.
- g. Fortalecer las capacidades de enlaces regionales y agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás actores sociales a cargo del ICBF para disseminar los efectos positivos de la crianza con amor en la familia, sociedad y Estado.
- h. Implementar acciones dirigidas a reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, registrando que la violencia no es válida bajo ningún modo o circunstancia
- i. Las dificultades para reconocer la violencia psicológica como una amenaza o vulneración de derechos autónoma por parte de las autoridades administrativas y profesionales de equipos técnicos interdisciplinarios continúa siendo un reto país; y, por ende, adelantar las actuaciones en el marco de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD-.
- j. Continúa legitimándose socialmente el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes como método correctivo de niños, niñas y adolescentes, lo que genera que haya poca denuncia de este tipo de situaciones.
- k. Es necesario continuar promoviendo espacios de capacitación y asistencia técnica a las Comisarías de Familia y las Defensorías de Familia, así como sus equipos interdisciplinarios, con ánimo de extender el alcance en el territorio nacional. Adicionalmente, esto enmarcado en el Sistema de Justicia Familiar.
- l. Se necesita continuar promoviendo la difusión de lineamientos técnicos para atención de violencias a todas las entidades participantes en las rutas de atención para optimizar los procesos y garantizar los derechos de las víctimas.
- m. Se debe trabajar de manera prioritaria en la estructuración y reglamentación del Sistema Nacional de Justicia Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 203 de la Ley 2294 de 2023, para el fortalecimiento de las Defensorías de Familia, las Comisarías de Familia y demás autoridades administrativas encargadas de la protección integral de niños, niñas, adolescentes y demás miembros de las familias.
- n. Es necesario continuar estableciendo mecanismos de articulación interinstitucional que permitan acciones concretas y sostenibles en materia de política orientada a la protección de los NNA, particularmente en los entornos digitales
- o. Se debe fortalecer el componente de prevención de violencias en entornos digitales, específicamente a través de la definición de un plan de acción desde el alcance de las entidades relacionadas y con el apoyo de las entidades territoriales.
- p. Se debe generar un proceso de gestión y difusión del conocimiento para dar a conocer los resultados, lecciones aprendidas y opciones de mejoramiento de las políticas implementadas frente a la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

Como se ha mostrado a lo largo del presente informe, el país ha logrado avanzar en la implementación de la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, impactando a diferentes grupos poblacionales en todo el territorio nacional con las acciones estratégicas desarrolladas desde las entidades del Gobierno Nacional enunciadas en el artículo 5 de la Ley 2089 de 2021. Con la implementación de esta Estrategia se ha logrado promover en diferentes zonas del país la necesidad de implementar prácticas alternativas al uso del castigo físico como un método de crianza, para lograr generar un consenso nacional entorno a la promoción de una crianza libre de violencias. Si bien se reconoce que existen varios retos para lograr tener un mayor impacto de la mano con las entidades territoriales, las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional y la empresa privada, es necesario reconocer que se ha venido dando un avance progresivo y que el impacto final de esta Estrategia se verá materializado en lograr transformaciones sociales y culturales frente a las normas sociales que validan el uso del castigo físico como un método de crianza.

Para concluir, desde el ICBF se continuará promoviendo la implementación de las líneas de acción, componentes y acciones planteadas en esta Estrategia nacional, vinculando diferentes agentes en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en el marco de la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.